ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 – 2025

Villavicencio, 11 de marzo de 2025

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20255000100003835 2
Código web: 2R/iTOF8H8SQDaRG4vCPVIr8kGo=
Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-03-11 07:59 Folios: 9
Remitente: ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)
Asunto: INFORME FINANCIERO FEBRERO CONTRATO 50006532024

Señora
LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA
Supervisora Contrato 50006532024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del Informe financiero mes de febrero 2025 de la Asociación de HCB Porfía Tres, contrato 50006532024

Folios (9) Folios

2 CDS (Contiene Facturas, Extracto bancario, Nómina, Libro Fiscal, Formatos informes financieros, Seguimiento a los aportes y Conciliación, Cuota de participación)

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL													
Regional	**META**							**Centro Zonal**		**UNO**			
Entidad Administradora del Servicio	**ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3**							**Municipios donde se presta el servicio**		**VILLAVICENCIO**			
N° del convenio	**50006532024**		**Fecha de legalización del convenio**		**22/12/2024**			**Plazo de ejecución**		**Desde:**	**22/12/2024**		
										Hasta:	**30/06/2026**		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	**1/11/2024**							**Periodo sobre el cual reporta**		**Desde:**	**1/01/2025**		
										Hasta:	**31/12/2025**		
SERVICIO CONTRATADO		**No. DE UNIDADES**	**CUPOS POR UNIDAD**	**No. DE CUPOS CONTRATADOS**	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**			**ADICIONES**	**FECHA ADICION**	**REDUCCIONES**	**FECHA REDUCCIONES**	**VALOR FINAL DEL CONTRATO**	
FAMI		**47**	**15**	**705**	**$2.971.089.725**							**$2.971.089.725**	
	TOTALES	**47**	**15**	**705**	**TOTALES**			**$0**		**$0**			

2. PRESUPUESTO													
DIAS DE ATENCION POR PERIODO													**0**
Concepto/Mes	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**TOTAL**
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	$495.181.621		$495.181.621		$495.181.621		$495.181.621		$495.181.621		$495.181.620		**$2.971.089.725**
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													**$0**
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**$495.181.621**	**$0**	**$495.181.621**	**$0**	**$495.181.621**	**$0**	**$495.181.621**	**$0**	**$495.181.621**	**$0**	**$495.181.620**	**$0**	**$2.971.089.725**
DIAS DE ATENCION POR PERIODO													-
CONCEPTO	**1.2. Presupuesto de Gastos**												
KIT DE BIENVENIDA	$0	$304.560.705	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$304.560.705**
REPOSICION DOTACION	$0	$0	$4.257.260	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$4.257.260**
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$0	$5.564.565	$5.564.565	$5.564.565	$5.564.565	$5.564.565	$5.564.565	$5.564.565	$5.564.565	$5.564.565	$5.564.565	$0	**$55.645.650**
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$0	$819.210	$819.210	$819.210	$819.210	$819.210	$819.210	$819.210	$819.210	$819.210	$819.210	$0	**$8.192.100**
COMPONENTE EDUCATIVO	$0	$193.405	$193.405	$193.405	$193.405	$193.405	$193.405	$193.405	$193.405	$193.405	$193.405	$0	**$1.934.050**
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$0	$7.487.100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$7.487.100**
ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA	$0	$203.087	$203.087	$203.087	$203.087	$203.087	$203.087	$203.087	$203.087	$203.087	$203.087	$0	**$2.030.870**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	$5.202.195	**$62.426.340**
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
APORTE AL TALENTO HUMANO	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	$33.452.250	**$401.427.000**
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	$9.400.000	**$112.800.000**
S.S. PENSIONES	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	$8.028.540	**$96.342.480**
S.S. SALUD	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	$5.686.906	**$68.242.872**
S.S. ARL	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	$698.467	**$8.381.604**
PARAFISCALES	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	$3.136.169	**$37.634.028**
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	**$42.852.156**
PROVISION VACACIONES	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	$1.393.832	**$16.725.984**
PROVISION % A LAS CESANTIA	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	$428.546	**$5.142.552**
PROVISION CESANTIAS	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	$3.571.013	**$42.852.156**
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	$2.760.921	**$33.131.052**
VALOR RACIÓN PREPARA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
VALOR RPP	$0	$161.167.230	$161.167.230	$161.167.230	$161.167.230	$161.167.230	$161.167.230	$161.167.230	$161.167.230	$161.167.230	$161.167.230	$0	**$1.611.672.300**
POLIZA ADICIÓN	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		$0	**$0**
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	$0	$8.954.205	$8.954.205	$8.954.205	$8.954.205	$8.954.205	$8.954.205	$8.954.205	$8.954.205	$8.954.205	$8.954.205	$0	**$89.542.050**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$77.329.852**	**$566.279.359**	**$258.488.814**	**$254.231.554**	**$254.231.554**	**$254.231.554**	**$254.231.554**	**$254.231.554**	**$254.231.554**	**$254.231.554**	**$254.231.554**	**$77.329.852**	**$3.013.280.309**

1. INFORMACIÓN GENERAL													
Regional	**META**							**Centro Zonal**		**UNO**			
Entidad Administradora del Servicio	**ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3**							**Municipios donde se presta el servicio**		**VILLAVICENCIO**			
N° del convenio	**50006532024**		**Fecha de legalización del convenio**		**22/12/2024**			**Plazo de ejecución**		**Desde:**	**22/12/2024**		
										Hasta:	**30/06/2026**		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	**1/11/2024**							**Periodo sobre el cual reporta**		**Desde:**	**1/01/2025**		
										Hasta:	**31/12/2025**		
3. RECURSOS EJECUTADOS													
DOTACION													**$0**
REPOSICION DOTACION													**$0**
MAT.DIDACT.DE CONSUMO													**$0**
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)													**$0**
ASEO,COMB.Y SERV.P.													**$0**
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD													**$0**
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS													**$0**
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS													**$0**
GASTOS ADMINISTRATIVOS													**$0**
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR													**$0**
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)													**$0**
APORTE AL TALENTO HUMANO													**$0**
SUBSIDIO DE TRANSPORTE													**$0**
S.S. PENSIONES													**$0**
S.S. SALUD													**$0**
S.S. ARL													**$0**
PARAFISCALES													**$0**
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS													**$0**
PROVISION VACACIONES													**$0**
PROVISION % A LAS CESANTIA													**$0**
PROVISION CESANTIAS													**$0**
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO													**$0**
VALOR RACIÓN PREPARA													**$0**
VALOR RPP													**$0**
VALOR RPP FORTALECIDA													**$0**
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES													**$0**
TOTAL EJECUCION	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
4. PROVISIONES													
DOTACION													**$0**
REPOSICION DOTACION													**$0**
MAT.DIDACT.DE CONSUMO													**$0**
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)													**$0**
ASEO,COMB.Y SERV.P.													**$0**
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD													**$0**
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS													**$0**
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS													**$0**
GASTOS ADMINISTRATIVOS													**$0**
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR													**$0**
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)													**$0**
APORTE AL TALENTO HUMANO													**$0**
SUBSIDIO DE TRANSPORTE													**$0**
S.S. PENSIONES													**$0**
S.S. SALUD													**$0**
S.S. ARL													**$0**
PARAFISCALES													**$0**
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS													**$0**
PROVISION VACACIONES													**$0**
PROVISION % A LAS CESANTIA													**$0**
PROVISION CESANTIAS													**$0**
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO													**$0**
VALOR RACIÓN PREPARA													**$0**
VALOR RPP													**$0**
VALOR RPP FORTALECIDA													**$0**
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES													**$0**
TOTAL PROVISIONES	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

1. INFORMACIÓN GENERAL													
Regional	**META**							**Centro Zonal**		**UNO**			
Entidad Administradora del Servicio	**ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3**							**Municipios donde se presta el servicio**		**VILLAVICENCIO**			
N° del convenio	**50006532024**		**Fecha de legalización del convenio**		**22/12/2024**			**Plazo de ejecución**		**Desde:**	**22/12/2024**		
										Hasta:	**30/06/2026**		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	**1/11/2024**							**Periodo sobre el cual reporta**		**Desde:**	**1/01/2025**		
										Hasta:	**31/12/2025**		

5. DIFERENCIAS													
DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
REPOSICION DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
APORTE AL TALENTO HUMANO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
S.S. PENSIONES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
S.S. SALUD	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
S.S. ARL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
PARAFISCALES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
PROVISION VACACIONES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
PROVISION % A LAS CESANTIA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
PROVISION CESANTIAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
VALOR RACIÓN PREPARA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
VALOR RPP	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
VALOR RPP FORTALECIDA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
TOTAL	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

OBSERVACIONES:	
1-	
2-	
3-	

* CUANDO EL FORMATO SE APLIQUE A INFORME FINANCIERO DE LA MODALIDAD HCB FAMI ESTOS CONCEPTOS EQUIVALEN AL VALOR DEL REFRIGERIO

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

-$ 42.190.584

ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988

NIT: 800.143.122-6

"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20255000100040342
Código web: LupEWD2qcwPHCBlaqMwcrnF2Sks=
Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-03-13 Folios: 12
Remitente: ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)
Asunto: INFORME TECNICO FEBRERO CONTRATO 50006532024

Villavicencio, 13 de marzo de 2025

Señora
LIDA JOHANA MURCIA DEVIA
Supervisora Contrato 50006532024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe técnico del mes de febrero de la asociación de HCB porfía tres, contrato No. 50006532024

Folios: (12) Folios
(2) DVDS

Agradezco su atención.

Atentamente,

María Cristina Perez Cruz
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de muzo Boyacá
Representante Legal

Powered by CamScanner

ASOCIACION PORFIA TRES
CUALIFICACION TALENTO HUMANO
CONTRATO 50006532024

FECHAS	TEMA	METODOLOGIA	HORAS	NO. DE PARTICIPANTE	RESPONSABLES	OBJETIVO
03 DE FEBRERO	SOCIALIZACIÓN FORMATO DE PLANEACIONES Y DE ENCUENTROS AL HOGAR	REUNION PRESENCIAL	4 HORAS	47	YELITZA CALDERON	SOCIALIZAR EL FORMATO DE PLANEACIÓN Y SU CORRECTO DILIGENCIAMIENTO
14 DE FEBRERO	FICHA DE CARACTERIZACIÓN Y MINUTA	REUNION PRESENCIAL	4 HORAS	47	YELITZA CALDERON	SOCIALIZAR EL FORMATO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN Y SU CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE MINUTA
17 DE FEBRERO	SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y DE DESASTRES	REUNION PRESENCIAL	4 HORAS	47	LUCY PARRADO	REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN DE ESTOS DOS PLANES PARA QUE CADA MC LO AJUSTE A SU UNIDAD DE SERVICIO
21 DE FEBRERO	PRACITAS AIEPI MEDIDAS ANTROPOMETRICAS	REUNION PRESENCIAL	4 HORAS	47	NUTRICIONISTA RUTH SANCHEZ DIANA PARDO JEFE SECRETARIA DE SALUD	DAR A CONOCER Y FORATLECER EL TEMA DE LAS PRACTICAS AIEPI FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA FORMA CORRECTA DE REALIZAR LA TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS A LOS BENEFICIARIOS
28 DE MARZO	PRIMEROS AUXILIOS Y PRIMER RESPONDIENTE	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	REPRESENTANTE LEGAL	SE REUNEN LAS MADRES COMUNITARIA PARA RECIBIR EL CURSO DE LOS PRIMEROS AUXILIOS CON EL FIN DE RESPONDER DE MANERA ADECUADA EN CASOS DE ACCIDENTES.
30 DE ABRIL	ENFERMEDADES PREVALENTES, INMUNO PREVALENTE Y ETAS	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	DIANA PARDO JEFE SECRETARIA DE SALUD	FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES E INMUNOPREVENIBLES EN LA INFANCIA
31 DE MAYO	Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivos.	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	FISCALIA FUNCIONARIA SANDRA MONROY	SOCIALIZAR CON EL TH LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA Y COMO PROMOVER EL BUEN TRATO EN LA FAMILIA
28 DE JUNIO	Herramientas y orientaciones para la implementación del enfoque de derechos, el enfoque diferencial y el reconocimiento de la diversidad, así como el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF – MEDD. (Enfoque de género, roles y estereotipos)	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	LUZ MAYERLY DIAZ MORENO	SOCIALIZAR LAS HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS
31 DE JULIO	LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	REPRESENTANTE LEGAL	PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA LACTANCIA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES
31 DE AGOSTO	PREVENCION CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	CAIVAS PSICOLOGA ALIX LILIANA	CAPACITACIÓN SOBRE EL MALTRARO Y EL ABUSO SEXUAL A LAS MADRES COMUNITARIAS CON EL FIN DE SER MULTIPLICADORES DE ESTE TEMA A NUESTROS PADRES USUARIO.
30 DE SEPTIEMBRE	Ley 1361 del 2009 ley DE PROTECCION A LA FAMILIA Y POLITICA PUBLICA NACIONAL NOVIEMBRE 2016	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	REPRESENTANTE LEGAL	FORTALECER Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL... DERECHO A RECIBIR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL CUANDO SUS... RESPETO Y LIBERTAD EN LA FORMACIÓN DE LOS HIJOS DE ACUERDO A SUS... ESTABLECER ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA PARA LA.
31 DE OCTUBRE	VEEDURIAS Y CONTROL SOCIAL	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	PERSONRIA MUNICIPAL	FORTALECER Y GARANTIZAR EL ADECUADO CONTROL SOCIAL DE LOS CONTRATOS CON EL ESTADO, RECONOCIENDO LOS PROCESOS QUE SE DEBEN REALIZARSE PARA TENER UN ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
29 DE NOVIEMBRE	ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL.	REUNIÓN PRESENCIAL	4 HORAS	47	REPRESENTANTE LEGAL	CAPACITAR A LAS AGENTES EDUCATIVAS CON ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO INICIAL, PROMOVIENDO UN ENTORNO INCLUSIVO, RESPETUOSO Y COLABORATIVO QUE POTENCIE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SUS UNIDADES DE SERVICIO

ASOCIACIÓN PORFIA TRES
CRONOGRAMA JORNADAS PEDAGOGICAS
CONTRATO 50002342023

MES	FECHA	*HORA*	LUGAR	TEMATICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
FEBRERO	14	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR MONTECARLO	Planeación Pedagogica y Propuesta Pedagogica	Orientar sobre como se debe realizar la planeación pedagogica y que puntos debe contener la propuesta pedagogica	Conversatorio	Madres comunitarias Sector Jordan
MARZO	10	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR COMUNEROS Y SAN JOSE	socialización del Documento No. 21 (El Arte en la Educación Inicial)	Recordar y Analizar la importancia el arte en la Educación Inicial	Conversatorio	Madres comunitarias Sector Montecarlo
ABRIL	11	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR KIRPAS	socialización del Documento No. 22 (El Juego en la Educación Inicial)	Recordar y Analizar la importancia del Juego en la Educación Inicial	Conversatorio	Madres comunitarias Sector Comuneros y Sector San José
MAYO	16	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR SAN MARCOS	Socialización de la escala cualitativa al desarrollo	Recibir orientación sobre la forma correcta de evaluar el desarrollo de los niños y las niñas mediante la escala de valoración	Conversatorio	Madres comunitarias Sector Kirpas
JUNIO	13	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR JORDAN	socialización del Documento No. 23 (La Literatura en la Educación Inicial)	Recordar y Analizar la importancia de la literatura en la Educación Inicial	Conversatorio	Madres comunitarias Sector San Marcos
JULIO	14	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR MONTECARLO	socialización del Documento No. 24 (La Exploración en la Educación Inicial)	Recordar y Analizar la importancia de la exploración del medio en la Educación Inicial	Conversatorio	Madres comunitarias Sector Jordan
AGOSTO	11	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR COMUNEROS Y SAN JOSE	socialización del Documento No. 25 (Seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas en la Educación Inicial)	Fortalecer conocimientos sobre el seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas	Conversatorio	Madres comunitarias Sector Montecarlo
SEPTIEMBRE	8	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR KIRPAS	Dificultades de aprendizaje y alteraciones en el desarrollo infantil.	socializar las dificultades de aprendizaje que se puenden presentar en los niños y las niñas para así remitirlos a los entes encargados	Conversatorio	Madres comunitarias Sector Comuneros y Sector San José
OCTURE	13	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR SAN MARCOS	Profundizar Estrategias pedagógicas y ambientes pedagógicos	Socializar y reforzar las estrategias pedagpgocas y reconocer la importacia de los ambientes pedagogicos	Conversatorio	Madres comunitarias Sector Kirpas
NOVIEMBRE	10	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR JORDAN	Refuerzo de planeación teniendo en cuenta necesidades e intereses de los niños (realizar ejemplo)	Recordar y Fortalecer los conocimeintos sobre la planeación	Conversatorio	Madres comunitarias Sector San Marcos
DICIEMBRE	9	*2:00 p. m. A 6:00 p.m.*	GESTIONA SECTOR MONTECARLO	transito Armonico	Socializar la ruta que se debe seguir para el transito armonico a la educación formal de los beneficiarios	Conversatorio	Yelitza Calderón

JJHHHHJH

CUENTA DE AHORROS

0969 0008 3930

INFORME DEL MES: FEBRERO /2025

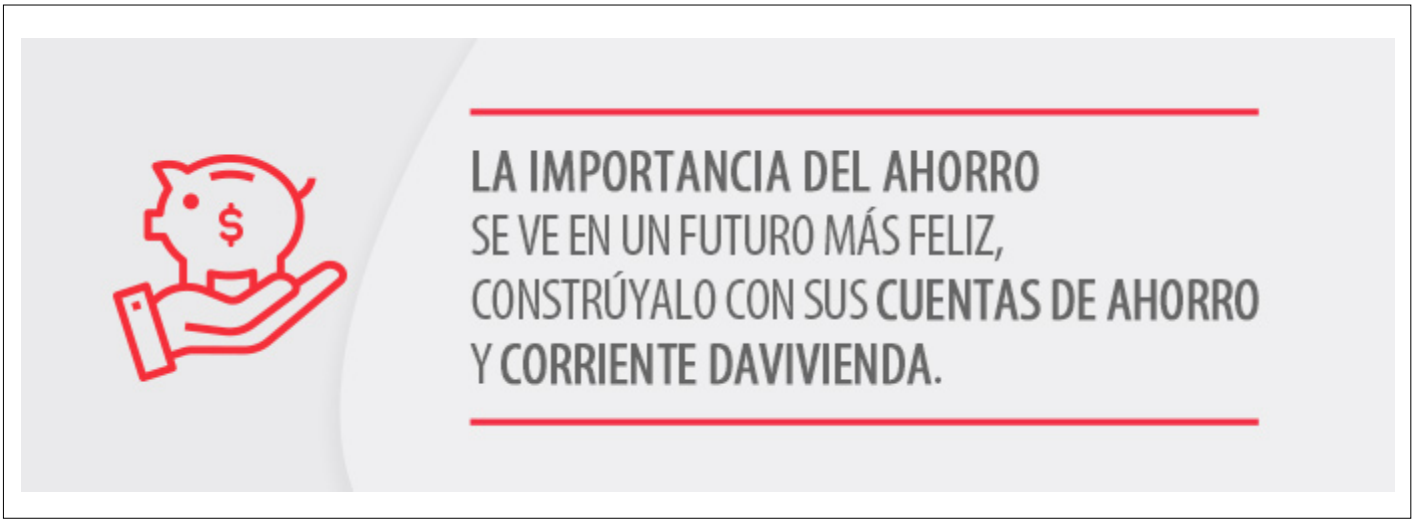
Apreciado Cliente

ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3

ASOPADRESPORFIATRES@GMAIL.COM

Saldo Anterior	$463,498,262.96
Más Créditos	$4,310,023.64
Menos Débitos	$189,333,233.00
Nuevo Saldo	$278,475,053.60
Saldo Promedio	$394,358,972.71

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
03 02	$ 151,039.00-	9066	Transferencia Enviada A Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 02	$ 705,000.00-	5585	Transferencia Enviada A Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 02	$ 22,677,300.00-	1959	Pago Planilla Unica ASOPAGOS	Compras y Pagos PSE
07 02	$ 10,913.00-	6868	Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA	Compras y Pagos PSE
11 02	$ 5,268,477.00-	3018	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
11 02	$ 415,655.00-	7859	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
11 02	$ 5,091,510.00-	3357	Transferencia Enviada A Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
12 02	$ 5,446,170.00-	7427	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
18 02	$ 7,487,100.00-	4910	Pagos por Internet Aseguradora Solidaria d	Compras y Pagos PSE
20 02	$ 4,279,658.00+	9656	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 INSTITUTO COLOMBIANO DE	CENIT
20 02	$ 95,896.00-	6013	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
21	02	$ 10,926,000.00-	4543	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
21	02	$ 80,913,100.00-	4211	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
21	02	$ 9,038,064.00-	5670	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
21	02	$ 30,814,200.00-	6007	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
25	02	$ 402,800.00-	2414	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
25	02	$ 198,000.00-	2424	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
25	02	$ 1,061,600.00-	2669	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
26	02	$ 8,630,409.00-	1819	Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA	Compras y Pagos PSE
28	02	$ 30,365.64+	0000	Rendimientos Financieros.	0000

PLAN DE ARTICULACION Y GESTION INTERSECTORIAL

Este plan presenta el proceso de articulación y gestión que lleva a cabo la Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar familiar Porfía 3, haciendo contacto con todas las empresas u organizaciones estatales y privadas con el único objetivo de solicitar apoyo en las acciones a desarrollar para satisfacer y garantizar los derechos de los beneficiarios de la modalidad comunitaria tradicional y Fami

.

OBJETIVO: Gestionar y establecer contacto con las diferentes entidades organizaciones y empresas que tienen como objetivo el bienestar de la comunidad infantil, mediante cartas correos y otros solicitando apoyo según sea su competencia para optimizar y garantizar los derechos de los niños, niñas, madres gestantes, mujeres lactantes y familias beneficiarias.

ESQUEMA CONCEPTUAL REFERENTE OPERATIVO

Con el fin de lograr una gestión eficiente y efectiva para promover, proteger y garantizar los derechos de los niños y las niñas, el gobierno nacional involucra a entidades de educación, cultura y recreación, salud y protección social, ONGS, gobernaciones, alcaldías y sociedad civil, a participar en la financiación, cofinanciación, cogestión, corresponsabilidad y congruencia teniendo en cuenta las siguientes temáticas:

1. Crecimiento y desarrollo infantil

El crecimiento y desarrollo del niño son dos fenómenos íntimamente ligados, sin embargo, conllevan diferencias que es importante precisar. Se entiende por crecimiento al aumento del peso y de las dimensiones de todo el organismo y de las partes que lo conforman; se expresa en kilogramos y se mide en centímetros.

El desarrollo implica la bio-diferenciación y madurez de las células y se refiere a la adquisición de destrezas y habilidades en varias etapas de la vida.

Todos los niños de edades comprendidas entre los primeros meses de la vida y los tres años deben acudir a su revisión periódica, con el pediatra para que los mida y los pese, lo que le permitirá en cada caso orientar a los padres en su manejo.

El aumento regular de peso y talla es el indicador más confiable de que el niño goza de un buen estado general de salud y se desarrolla adecuadamente.

La alimentación del niño juega un papel de primordial importancia en su crecimiento y desarrollo. Para garantizar que el niño está recibiendo una alimentación suficiente hay que recordar que la leche materna constituye por sí sola el mejor alimento posible para un lactante durante los cuatro a seis primeros meses de la vida.

El niño a partir del cuarto al sexto mes, necesita otros alimentos además de la leche materna para satisfacer adecuadamente sus necesidades. Los niños menores de tres años deben alimentarse de cinco a seis veces al día, ya que el estómago del niño es mucho más pequeño que el de una persona adulta, y como requiere de un mayor aporte energético es necesario alimentarlo con frecuencia, además de enriquecer la papilla de frutas y verduras.

Para lograr el pleno desarrollo físico, mental y emocional del niño es necesario que tenga a su lado personas que le hablen, que jueguen con él y que le den muestras de afecto, ya que todos los niños necesitan mantener una relación íntima, sensible y de cariño con la o las personas adultas que cuidan de ellos. Desde recién nacido, el niño es capaz de dar y recibir afecto, de relacionarse con otras personas, el hecho de sentirse amado y deseado son vitales para su desarrollo interior, ya que sobre esta base se construirá su sentimiento de seguridad, de confianza en sí mismo y su capacidad para relacionarse adecuadamente con las demás personas y con el mundo en general. Hay que recordar que la mente del niño, al igual que su cuerpo, necesita ayuda para desarrollarse y que "los tres alimentos" para el desarrollo mental son: la comunicación, el juego y el cariño. El niño necesita escuchar palabras de aliento y de cariño, recibir caricias y sonrisas, que se le escuche y lo estimulen a responder con sonidos y movimientos desde los primeros meses de vida. La atención que reciba de sus padres para lograr un desarrollo físico y mental normal es indispensable, recordando que el niño necesita gozar de libertad para explorar y jugar, el juego es una actividad esencial del proceso del crecimiento, ya que favorece las habilidades mentales, sociales y físicas, dentro de las que destacan, la capacidad de hablar y caminar.

La creatividad de un niño requiere de estímulo, para que se desarrolle al máximo, debemos invitarlos a explorar el mundo que lo rodea, a buscar soluciones de los problemas más frecuentes, a poner en práctica sus ideas y decisiones, pero sobre todo para que los niños tengan un buen crecimiento y desarrollo necesitan que se les alabe, que se les respete y se les reconozcan sus logros y esfuerzos.

2. Participación infantil

La Convención sobre los Derechos del Niño, CDN, es el referente por excelencia para promover y estimular la participación de los niños. Los artículos 12 y 13 consagran los Derechos de los Niños a formarse su propio juicio y expresar libremente su opinión en todos los asuntos que los afecten, el artículo 15 establece el derecho a asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas.

La Unicef, ha estimulado diversas experiencias de participación, las cuales han planteado elementos importantes a considerar en la propuesta de avanzar en la construcción conjunta de enfoques y metodologías para promoverla, éstas son entre otras:

- La relación bidireccional entre democracia y Derechos de los Niños: los Derechos logran realizarse de preferencia en un ambiente democrático; el ejercicio del derecho a la participación por los niños promueve y crea los elementos de una coexistencia democrática de respeto mutuo, tolerancia y aprendizaje.
- Los niños emergen fortalecidos para promover y ejercer todos sus Derechos.
- Hay que distinguir entre niños y adolescentes en cuanto al tipo y contenido de la participación; de su edad y nivel de desarrollo y dependerá en gran parte el ámbito en que se da o tiene impacto esa participación (familia, escuela, comunidad, sociedad, Estado).
- La apertura de los adultos y su capacidad de "escuchar" la voz de los niños es un componente esencial de la realización de los Derechos. La falsa disyuntiva entre los Derechos de los padres y los Derechos de los niños (o los de los maestros "versus" los alumnos) se resuelve en esa disponibilidad de "escucha".

- Existe un peligro real de manipulación de los niños por parte de los adultos. Algunas experiencias de "consulta" sin otro fin que la propaganda o la distracción, distorsionan el valor de la participación y adulteran la posibilidad muy real de que esa expresión de una visión distinta pueda ayudar a la sociedad, como un todo, a recrearse.

La participación desde la postura de UNICEF, no es solamente un medio para llegar a un fin, ni tampoco simplemente un "proceso": es un derecho civil y político básico para todos los niños y, por lo tanto, es también un fin en sí mismo.

La CDN también plantea la necesidad que los niños tengan canales adecuados para expresarse en todos los ámbitos de interacción (familia, escuela y comunidad) y particularmente les permita hacer denuncias en relación con su situación de Derechos.

La defensa del derecho a su integridad física, por ejemplo, debe encontrar siempre un espacio en las instituciones, en los mecanismos y procedimientos formales de las administraciones locales. En este caso particular la recreación puede jugar un papel muy importante. La experiencia nos ha mostrado de manera reiterativa que en los espacios de los programas de recreación encuentran la oportunidad para expresarse de manera libre y hacer las denuncias a los recreadores sobre situaciones de maltrato. En estos casos además de informar a los niños sobre los procedimientos y mecanismos de denuncia es importante acompañarlo en el proceso y en muchas ocasiones trabajar conjuntamente con otros profesionales el temor del niño a enfrentarse al agente que lo maltrata.

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 2 de la CDN, el derecho a la participación se aplica a cada niño por igual, "independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño". La promoción del derecho del niño a manifestar libremente su opinión y a ser escuchado suele estar vinculada, por ende, con la lucha contra la discriminación.

La participación se define en relación "con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía"

De acuerdo con Gaitán, la participación infantil es "el proceso tendiente a incrementar el poder de la niñez organizada en su relación con los adultos". Este autor enfatiza el papel de las estructuras de poder en los procesos de toma de decisiones de los grupos y su real incidencia sobre la acción.

La participación como medio y como fin requiere de un proceso gradual e integral en relación con la formación de las personas, la construcción de ciudadanía, los mecanismos y los espacios de participación, el acceso a la educación y a la información, entre otros aspectos.

La participación, sin embargo, no se da por si sola, es un proceso que se da de manera gradual, requiere actitudes particulares y aprendizajes, evoluciona con la edad y la experiencia y se inserta en el complejo mundo de las relaciones de poder en todos los espacios vitales de las personas.

De ahí que se considere que la formación para la participación es un proceso que se inicia desde la primera infancia, en el pre-jardín, el jardín, la casa, la comunidad, es decir, en los espacios cotidianos y más próximos al niño.

Desde y para su práctica se dan aprendizajes, el ejercicio mismo de relaciones democráticas lo empoderan y fortalecen frente a la defensa de sus Derechos y lo prepara para la vida en comunidad.

Gaitán sugiere que la participación está estrechamente ligada a la organización y el protagonismo infantil, definiendo éste como "el proceso mediante el cual se pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus Derechos, atendiendo a su interés superior".

En esta línea está uno de los potenciales de la recreación: no solo para abrir espacios de participación infantil sino para crear ambientes de socialización y aprendizaje para un protagonismo real y no competitivo, para el conocimiento a través del juego de diferentes roles de las estructuras de poder, para la formación e información acerca de las estructuras del Estado y las comunidades, para el manejo del conflicto y habilidades para la solución de problemas por medios no violentos, sólo por enumerar algunas de las condiciones de posibilidad que ofrece la recreación.

Así si bien, no se pretende con ello afirmar que la recreación por si sola garantice el derecho a la participación, sino tiene un alto potencial para la formación de capacidades humanas indispensables para que el niño sea protagonista de su propio desarrollo.

La capacidad de reflexión sobre si mismo y su realidad, o la toma de conciencia como lo denomina Gaitán, la capacidad de decisión y la calidad de la acción, son aspectos que se pueden potenciar desde los espacios que ofrece la recreación, teniendo igualmente su presencia en la vida cotidiana de los niños.

Pero, así como la recreación puede ser un espacio por excelencia para garantizar el derecho a la participación, se puede constituir en el principal medio para su manipulación por la naturaleza de los eventos que se realizan o las intencionalidades con las que son solicitados (inauguraciones, celebraciones, etc.)

3. Derechos de los niños y las niñas

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos de los Niños el 2 de noviembre de 1989.

La Convención constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia. El Congreso de la República de Colombia, la ratificó por medio de la ley número 12 de 1991. El Gobierno Nacional debe asegurar su aplicación y, debido a su condición de ley, el país debe cumplirla y respetarla.

A TENER DERECHOS SIN SER DISCRIMINANDO

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

A GOZAR DE UNA SEGURIDAD SOCIAL.
El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

A TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD.
El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

A DISFRUTAR DE ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, RECREO Y SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS.
El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

A RECIBIR ATENCIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES CUANDO EL NIÑO SUFRE ALGÚN IMPEDIMIENTO FÍSICO, MENTAL O SOCIAL.
El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

EL AMOR Y A LA FAMILIA

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole

A LA EDUCACIÓN.
El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

A SER LOS PRIMEROS EN RECIBIR ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.
El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

AL BUEN TRATO.
El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.
No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

AL LA PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y A LA EDUCACIÓN EN LA TOLERANCIA FRENTE A LAS DIFERENCIAS.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

4. Fortalecimiento de vínculos afectivos

Durante la niñez y juventud es fundamental sentirnos queridos, valorados, protegidos y aceptados por aquellas personas que nos son importantes y significativas, en especial, por parte de nuestros padres, nuestros familiares y por supuesto también nuestros profesores. Tener un buen vínculo afectivo con nuestros padres, el sentirnos amados cuando niños/as, permite que desarrollemos una buena base afectiva, un auto-concepto (idea que tenemos de nosotros mismos) y una autoestima (valoración que tenemos hacia nosotros mismos) positiva.
La familia construye una imagen y un ejercicio permanente en la vida humana que se caracteriza por sus relaciones de intimidad, solidaridad y duración y es, por tanto, un agente estabilizador.

Sin duda alguna la atención y cuidado amoroso de la familia empieza a engendrar bases sólidas para que ese desarrollo físico, psicológico y social del niño se de a plenitud.

De ahí nace la necesidad de ser conscientes que la familia debe ser considerada como un sistema complejo en la que sus miembros juegan distintos papeles y se inter-relacionan para contribuir al desarrollo de una sociedad. Como sabemos la influencia del comportamiento de los padres en la conducta de los hijos es enorme, del trato amoroso, de la compresión, del cuidado, es posible encontrar un ser estable y seguro.

Siendo importante recordar que la escuela es un modelo a seguir; representando un primer encuentro entre el niño y el sistema social fuera de su familia, donde la importancia de ser aceptado por los demás se hace notoria, es allí donde se empiezan a tejer nuevas redes afectivas con agentes externos.

Cuando estas bases flaquean, las conductas de los padres son autoritarios y rígidos es probable que crezcan niños introvertidos y desconfiados, con problemas de conducta y personalidad donde las principales consecuencias psicológicas se derivan de la privación afectiva ; el niño al no recibir todo el

cariño que necesita, crea inseguridad, sentimientos de inferioridad, timidez, intolerancia a las frustraciones, disminución en los rendimientos intelectuales, falta de estabilidad emocional, desconfianza, impulsividad, agresividad, entre otros.

5. Rutas de atención ante situaciones de vulneración de derechos

Se entiende por vulneración de derechos de los niños y niñas el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como Sujetos de Derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados; lo anterior, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

Cuando un niño o niña se encuentre en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, las autoridades públicas y la comunidad en general deberán informar, oficiar o conducir de manera inmediata ante la Policía de Infancia y Adolescencia, Policía Nacional, Defensoría de Familia, Comisaría de Familia, Inspector de Policía, Personería Municipal o Distrital, y Autoridades Tradicionales Indígenas, Afro Colombianas, Raizales o ROM, según el caso.

Dichas autoridades tienen el deber de asegurar que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), garantice la vinculación de los niños, las niñas y los adolescentes a los servicios sociales.

Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente, el cumplimiento y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y de los adolescentes, salvo las excepciones consagradas en las normas procesales sobre legitimidad en la causa para entablar acciones judiciales o procedimientos administrativos.

6. Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes (EDA, IRA)

AIEPI es una estrategia de atención de las niñas y niños menores de cinco años, avalada internacionalmente, que asegura un manejo integral de los infantes en cada contacto con la institución de salud, disminuyendo las principales causas de enfermedad y muerte en este grupo poblacional.

La Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI-, elaborada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), es un componente adoptado por nuestro país como la ruta de atención en salud infantil.

El manejo clínico de la estrategia es aplicable en instituciones de todos los niveles de complejidad y se fundamenta en la atención integrada de casos a través del uso de signos clínicos simples, una clasificación adecuada y un tratamiento oportuno, basado en la mejor evidencia científica disponible en la actualidad.

El componente comunitario de la estrategia propone que las familias apliquen **16 Prácticas Saludables** para el desarrollo seguro de los pequeños, previniendo que se enfermen, brindando cuidados adecuados en su casa hogar y detectando signos de peligro que requieran un tratamiento inmediato o en las instituciones hospitalarias más adecuadas

7. Estilos de vida saludable (nutrición, actividad física, hábitos de higiene y auto-cuidado, desarrollo de habilidades sociales)

Educar a los niños y niñas en Hábitos Saludables desde temprana edad, es la medida preventiva más eficaz para mejorar la condición de salud a lo largo de toda la vida del individuo. Desarrollar en ellos **hábitos y costumbres sanos**, que los valoren como aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que impidan la adquisición de un bienestar físico y mental, ayudará a lograr cumplir el objetivo de **"vivir más, vivir mejor"** al evitar procesos patológicos desde su raíz, como las enfermedades cardiovasculares (ECV), aterosclerosis e hipertensión arterial, la ingesta calórica excesiva con obesidad, niveles elevados de colesterol, sedentarismo, hábito de fumar y beber alcohol. Varios factores de riesgo podrán ser modificados, si se incorpora en la educación de los niños y niñas no sólo aspectos sanitarios, sino también sociales, culturales y económicos, para alcanzar un **"estilo de vida saludable"** incluyendo la promoción de hábitos saludables como el tipo de dieta cardio-saludable y hábitos nutricionales, el patrón de conducta personal y comportamiento (horas de televisión, videojuegos), hábitos (tabaco, alcohol), estilos de vida (actividad física, sedentarismo), la estructura social, y las variables biológicas, y factores eco-ambientales.

8. Lactancia Materna

La lactancia materna es la forma ideal de aportar a los niños pequeños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables. Prácticamente todas las mujeres pueden amamantar, siempre que dispongan de buena información y del apoyo de su familia y del sistema de atención de salud.

La OMS recomienda el calostro (la leche amarillenta y espesa que se produce al final del embarazo) como el alimento perfecto para el recién nacido, y su administración debe comenzar en la primera hora de vida. Se recomienda la lactancia exclusivamente materna durante los primeros 6 meses de vida. Después debe complementarse con otros alimentos hasta los dos años.

DIRECTORIO

DIRECTORIO INSTITUCION			
DEPENDENCIA	***TITULAR***	***TELEFONO O CORREO***	***DIRECCION***
EAS	MARIA CRISITNA PEREZ CRUZ	3123641307	Mz 42 Cs 11 Etapa 2 LA MADRID
ICBF	*Atención al Usuario*	*141 / 018000918080* *57(8) 683 36 44* *Ext: 850009*	*Carrera 22 # 10 - 73 / 89 Barrio Doña Luz*
CAIVAS		*+57 601 437 76 30* *018000918080* *http://www.icbf.gov.co/*	*CAlle 34 No. 40 03* *Barrio barzal*
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA		*320 303 0730* *141 del ICBF* *123 de la Policía Nacional*	*Cll 41 No. 31-57-69 y* *Cra. 32No. 40-66* *Barrio Centro*

CASA DE JUSTICIA		*+57 601 437 76 30* *casadejusticia@villavicencio.gov.co*	*Calle 54 sur No.39-59 ciudad Porfía*
INSPECCION DE POLICIA URBANA No.8		*Tel: 6704931 / 123 – 112 -146* *inspeccion8@villavicencio.gov.co*	
COMISARIA DE FAMILIA No.1		*Tel: 6719462 Cel: 3176450423* *comisariadefamilia1@villavicencio.gov.co* comisariaprimeradefamiliavcio@outlook.com	*BARRIO TEUSACÁ*
COMISARIA DE FAMILIA No.2		*Tel: 6707160* comisariadefamilia2@villavicencio.gov.co *comisariasegundadefamiliavillavicencio@hotmail.com*	*BARRIO CIUDAD PORFÍA*
COMISARIA DE FAMILIA No.3		*6730674 – 3163580382* *comisariadefamilia3@villavicencio.gov.co* *comisariaterceradefamilia@hotmail.com*	*BARRIO BARZAL*
INSPECCION DE POLICIA UBRANA No. 9	*CAROL VIVIANA CHISCO ROJAS* *Inspectora*	*Tel: 6724059* *inspeccion7@villavicencio.gov.co*	*Carrera 45 No. 18A Sur 27, Barrio Catumare*

INSPECCION DE POLICIA UBRANA No. 2 TURNOS 24 HORAS	*LAURA JULIANA VELASQUEZ BERNAL Inspectora Turno 1 MARY REBECA BARRETO DE ROZO Inspectora Turno 2 MARTHA LUCIA CASTRO OCAMPO Inspectora Turno 3*	*Tel: 6732056 inspeccion2@villavicencio.gov.co*	*Calle 33 B No. 40-30 Barrio Barzal*
DEFENSORIA DEL PUEBLO	*6610666 / 6610472 / 3112577422*	*CARRERA 40 A # 33-17 BARRIO BARZAL ALTO*	*CARRERA 40 A # 33-17 BARRIO BARZAL ALTO*
PERSONERÍA MUNICIPAL	*JAIRO ANDRES BECERRA ACOSTA PERSONERO*	*Tel: 6706506 – 6610974 3165292676 Línea anticorrupción: 3165292676 pervilla@personeriavillavicencio.gov.co*	*Cll 37A No. 19C-20 Paraiso 1er. Piso/ sede alterna cll 33 # 40A - 08 Barzal alto*
CONTRALORÍA MUNICIPAL	*DIEGO MEYER ARTUNDUAGA Contralor Municipal*	*Tel: (+608) 6621754 info@contraloriavillavicencio.gov.co*	*Calle 41 No 29-97 Barrio La Grama*
NUEVA URI DE LA FISCALÍA		*318 6531808*	*carrera 39 N° 26c-50 del barrio Siete de Agosto*
CTI		*6641413, 6625611*	*CARRERA 30 # 41 A 108 BARRIO LA GRAMA*

BOMBEROS		*311 8099482*	*Cra 29/ Av Alfonso López,*
CRUZ ROJA		*8 6703838 / 6717011 / 6710880*	*Cra. 30 #39-30 Centro*
DEFENSA CIVIL		*6705941*	*Calle 18A # 33 - 17 Nogal*
CITA CAJACOPI PORFIA		*03866828014 / 3176408833*	
CITACAPITAL SALUD		*386614110*	
CITA SALUD TOTAL		*6818229*	
CITA FAMISANAR		*3124043993*	
CITAS MEDIMAS		*386740718*	
CITAS SISBEN	*DIRECTOR OSCAR PLAZAS*	*3136988827 / 3208559257*	
HOSPITAL DEPARTAMENTAL		*6817991* *Hospital@hdv.gov.co*	*Cll 37 A 28 – 53 Barzal - Alto*
SECRETARIA DE SALUD		*6610555 /6620157 / 6620140 / 6620129* *salud@meta.gov.co*	*Cll 37 41 – 80 Barzal*

2. PROCEDIMIENTO

QUE	QUIEN	PARA QUE	CUANDO	CON QUE
Leer y analizar los estándares de calidad que el ICBF ha diseñado para los operadores	Representante legal	Detectar acciones a desarrollar y visualizar con quienes se pueden gestionar	Al tiempo que se va haciendo lectura y análisis del documento de estándares de calidad.	El Documento de estándares de calidad para la modalidad y un directorio de posibles contactos efectivos.
Gestionar ante diferentes Empresas tanto del estado como privadas.	Representante legal	Unificar esfuerzos y recursos en pro de brindar la atención completa a los usuarios del programa.	Al iniciar el año lectivo. y a medida que se requiera la vinculación y apoyo.	Con cartas de presentación y solicitud Según servicios que brinden. Mediante correos llamadas telefónicas y otros medios de comunicación.
Realizar seguimiento a la correspondencia enviada.	Representante legal	Garantizar que se brinde el servicio solicitado	Quince días después del envió si no se ha obtenido respuesta.	Correspondencia enviada Y recibida respectivamente
Gestionar cuantas veces sea necesario con diferentes entidades.	Representante legal	Garantizar los derechos de los niños y niñas y dar cumplimiento a los estándares de calidad	Cada vez que se requiera el beneficio	Diferentes medios de comunicación
Evaluar los resultados de la gestión.	Representante legal	Hacer los registros pertinentes y valorar la efectividad	Una vez se realice la actividad	Actas-registro fotográfico- registros en carnets en caso de salud otros s/la actividad gestionada.

CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN

NOMBRE DEL ACTOR.	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN.	RESPONSABLES POR PARTE DE LA EAS/UDS	RESULTADO ESPERADO DE LA ARTICULACIÓN.	FECHA
Alcaldía municipal	Presentación del contrato	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Que la Alcaldía tenga en conocimiento el servicio que presta la Asociación	ENERO/2025
Secretaría de salud - Saneamiento	Solicitud Visitas de Saneamiento a las UDS	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Verificación de las condiciones sanitarias para la prestación del servicio en las UDS	ENERO/2025
Alcaldía municipal	Solicitud visita control de riesgo a Uds.	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Que las Uds. Cuenten con la certificación de riesgos	FEBRERO/2025
Secretaria de salud	Enfermedades prevalentes en la primera infancia	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Fortalecer los conocimientos sobre las enfermedades prevalentes en la primera infancia	MARZO/2025
IMDER	Recreación y deporte	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Recreación lúdica deportiva y actividad física para niños y niñas de las Uds.	ABRIL/2025

EPS -	Solicitud Seguimiento nutricional a niños con malnutrición	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Realizar seguimiento a los niños con malnutrición	MAYO/2025
Fiscalía	Solicitar capacitación a MC sobre la prevención de abuso sexual infantil	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Formación, asesoramiento y tratamiento sobre abuso sexual infantil.	JUNIO/2025
SEGUROS SOLIDARIA Y AXA COLPATRIA	Seguro estudiantil y ARL	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Darle a conocer al talento humano el manejo del seguro estudiantil y conocimiento del ARL	JULIO/2025
BIOAGRICOLA	Separación de residuos	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Reforzar a los padres usuarios la separación de residuos siendo esta una técnica simple y útil ; limitando la presencia de residuos en el medio ambiente	AGOSTO/2025
PERSONERIA MUNICIPAL	Capacitación veedurías ciudadanas	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Orientar a las familias sobre la importancia en la prestación de servicio	SEPTIEMBRE/2025
CDI Y HCB	Solicitud cupos	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Sensibilizar padres usuarios de la importancia de continuar con la educación inicial.	OCTUBRE/2025
HERNAN ANDRES RAMIREZ DUQYE	Primeros auxilios Primer respondiente	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Capacitar al talento humano sobre las acciones que se deben tener en cuenta ante algún accidente	NOVIEMBRE/2025
POLICIA INFANCIA Y ADOLECENCIA	Prevención del no uso de la pólvora	María Cristina Pérez Cruz Representante Legal	Sensibilizar a los padres de los beneficiarios del no uso de la pólvora en estas festividades	DICIEMBRE/2025

SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE SUSCRITOS POR EL ICBF

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA

Prosperidad para todos

Regional o Seccional	META	Centro Zonal	UNO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATISTA: Asociación porfía 3 **NIT: 800143122**

CERTIFICA:

Que los 44 hogares comunitarios administrados por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de FEBRERO del año 2025

Siguiendo los lineamientos técnico administrativos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

La cobertura programada y atendida es la siguiente:

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
MODALIDAD	No. de unidades	No. de niños programados	Días de atención programados	MODALIDAD	No. de unidades	No. de niños atendidos	No. de días de funcionamiento de la unidad
HCB FAMI - BIENVENIR	47	705	20	HCB FAMI - BIENVENIR	44	616	20
HCB FAMI				HCB FAMI			
HCB Familiares tiempo completo				HCB Familiares tiempo completo			
HCB Familiares medio tiempo				HCB Familiares medio tiempo			
HCB Múltiples tiempo completo				HCB Múltiples tiempo completo			
HCB Múltiples jornada alterna				HCB Múltiples jornada alterna			
HCB Grupales tiempo completo				HCB Grupales tiempo completo			
HCB Grupales medio tiempo				HCB Grupales medio tiempo			
HCB Empresariales				HCB Empresariales			
Total	47	705	20	Total	44	616	20

Observaciones:

La presente certificación se expide a solicitud del supervisor del contrato No. 50006532024 de 2024 suscrito

Año

entre el ICBF y ASOCIACION DE HCB PORFIA 3

Entidad contratista

en VILLAVICENCIO a los (4) días del mes de MARZO del año 2025

Ciudad (donde se prestó el servicio)

Nombres y apellidos del representante legal	Firma y No. de cédula
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ	Maria Cristina Perez 23.800.423

Tipo de complementación alimentaria: **Ración Lista para Consumo (RLC) - Ración Para Preparar (RPP) - Mensual**

ORIENTACIONES PARA TENER ENCUENTA EN LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

a. La minuta patrón es una herramienta que permite orientar la planificación alimentaria en los territorios, a partir de esta, la derivación del ciclo de menús o de la lista de alimentos para entregar, se debe hacer acorde a la cultura alimentaria, la disponibilidad de los alimentos en el territorio y guiándose por los principios de variedad, equilibrio y placer que permita una alimentación saludable y promotora de sistemas sustentables y sostenibles.
b. La minuta patrón busca preservar y promover el consumo de alimentos naturales en todas sus variedades que sean propios de cada territorio y de producción nacional, favoreciendo los circuitos cortos de comercialización que buscan fortalecer la ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria) y Étnica; por lo tanto, la elaboración del ciclo de menús y/o derivación de alimentos, debe ser acordada con la comunidad teniendo en cuenta la disponibilidad de alimentos locales/nativos que se encuentren en cosecha, priorizando los cultivos que provengan de ecosistemas agrícolas sustentables y sostenibles. Es posible la inclusión de jugos y sorbetes acorde a la cultura alimentaria, garantizando la variedad en texturas, sabores, aromas y consistencias.
c. La leche humana es el mejor alimento para las niñas y los niños, debe suministrarse de manera exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y hasta los 2 años y más de manera complementaria con los demás alimentos. La leche de vaca entera liquida pasteurizada o UHT,o en polvo solo puede ser suministrada en mayores de un año. No se debe incluir en los ciclos de menús fórmulas comerciales infantiles / preparaciones en polvo para lactantes, ni otro tipo de sucedáneos de la leche humana.
d. No se debe incluir productos comestibles y bebibles procesados que tengan sellos frontales de advertencia establecidos según las Resoluciones 810 de 2021, 2492 de 2022 y 254 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, con excepción del queso y cuajada empacado.
e. Seleccionar frutas y verduras nacionales que se encuentren en cosecha disponibles en el territorio. Se pueden incluir diferentes tipos / variedades, es importante tener en cuenta lo descrito en la Guía Orientadora de Gestión del Riesgo en la Primera Infancia en el Anexo de Medidas de Reducción de Accidentes (Asfixia / Atragantamiento).
f. Cuando la costumbre alimentaria no incluya lácteos o huevos, la o el profesional en nutrición de la unidad de atención debe redistribuir el aporte calórico en los otros componentes priorizando alimentos que tengan mayor aporte de proteína o otras fuentes de proteína de origen animal propias del territorio que cumplan con la normatividad sanitaria vigente y teniendo en cuenta los acuerdos previos
g. El peso servido es una aproximación de acuerdo al grupo de alimentos, estas varían según el alimento, tipo de preparación y condiciones particulares del servicio de alimentación, por lo tanto, el peso servido debe ser el resultado del taller de estandarización de recetas y porciones.
h. Cuando se utilice leche de vaca entera en polvo, se debe garantizar la reconstitución de la misma según las instrucciones establecidas por el fabricante, garantizando el volumen indicado en la columna de "Cantidad en peso bruto mensual", cuando en el territorio no se pueda garantizar la entrega de la leche pasteuriza se puede utilizar leche UHT.
i. Podrá incluir huevos de codorniz si es acordado con la comunidad y si hay disponibilidad en el territorio. Respetando la equivalencia en gramaje y aporte calórico con el huevo de gallina.
j. Se debe asegurar disponibilidad de agua segura para el consumo humano a libre demanda de acuerdo a la necesidad de hidratación referida por los participantes
k. En casos excepcionales donde las condiciones locales impidan la entrega de quesos se puede optar por la entrega leche de vaca entera pasteurizada o UHT; la o el profesional de Nutrición de la unidad

Grupo de edad / Ciclos de vida: **Niñas y niños de 6 a 11 meses 29 días.**

Tipo de complementación alimentaria: **Ración Lista para Consumo (RLC).**

Tiempo de alimentación: **Refrigerio (día de atención)**

Componente / Alimento	Frecuencia	Cantidad en gramos (g) - mililitros (ml)		
		Peso bruto	Peso neto	Peso servido
Tubérculos - Raíz - Plátano - Amasijos - Cereal				
Árbol de pan - Malanga - Batata, Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades) entre otros o mezcla de estos alimentos.**entre otros** o mezcla de estos alimentos. Almojábana - Pandebono - Mantecada - Envuelto - Arepa (todas las variedades) - Achiras - Pan (todas las variedades) - Bollo - Arroz - Maiz, **entre otros**.	Dia de la atención	15 - 28 g	15 g	Yuca-Ñame: cocida 14 - 16 g /frita 10-12 g Plátano: cocida 16 - 17 g / frita 6 - 16 g Papa: cocida 13 - 15 g / frita 9 - 12 g Arracacha: cocida 14 - 16 g/frita 10 - 12 g Amasijos o similares: 15 g
Fruta				
Mamey - Copoazú - Arazá - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uva nacional - Iguaraya - Tamarindo - Borojó - Zapote - Corozo, **entre otros** o mezcla de frutas.	Dia de la atención	58 - 365 g	55 g	55 g

Tipo de alimentación: **Ración Para Preparar (RPP) - Mensual**

Componente	Alimento	Cantidad en peso bruto mensual
Cereal	Maíz (todas las variedades) - Pasta - Arroz - Casabe, **entre otras**.	1 Kg
	Mijo - Avena - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de cebada - Harina de plátano - Harina de avena - Harina de quinua - Harina de banano - Harina de achira - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de chontaduro - Harina de trupillo - Fariña - Cebada Perlada - Cuchuco de cebada o trigo, entre otros.	1 Lb
Tubérculo - Raíz - Plátano	Malanga - Arbol de Pan - Batata - Olluco - Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), **entre otros.**	1 Lb
Fruta	Mamey - Copoazú - Arazá - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uva nacional - Iguaraya - Tamarindo - Borojó - Zapote - Corozo, **entre otras.**	1 Lb
Verdura	Colinabo - Ruibarbo - Champiñon - Zapallo - Guatila - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas la variedades) - Pimentón - Tomate (todas las variedades) - Arveja verde - Haba verde - Fríjol verde - Balú o Chachafruto verde - Aguacate (todas las variedades), **entre otros.**	1 Lb
Huevo	Huevo de gallina AA	15 unidades de 60 g c/u
Leguminosa	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca - Arveja verde - Haba verde - Fríjol verde - Chachafruto verde **entre otros**.	1 Lb
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol - sacha inchi - seje)	500 ml
Otro	* Bienestarina Más ®	900 g

* La Bienestarina Más ® se entrega cada dos meses.

APORTE NUTRICIONAL									
	Calorías (cal)	**Proteínas (g)**	**Grasas (g)**	**Carbohidratos (g)**	**Vit. A (ER)**	**Calcio (mg)**	**Hierro (mg)**	**Zinc (mg)**	**Sodio (mg)**
APORTE REFRIGERIO * 4/30	11	0,2	0,2	2,0	4	4	0,1	0,1	4
APORTE RPP / 30	526	15,9	22,1	63,1	105	172	5,4	3,3	62
APORTE DE LA MINUTA PATRÓN	**538**	**16,1**	**22,3**	**65,1**	**109**	**176**	**5,5**	**3,4**	**66**
RIEN para el grupo de edad 6 a 8 meses 11 meses	652	13,3	30,3	83,3	UL= 600	UL= 1500	UL= 20	UL= 5	UL=
					500	260	6,9	2,5	370,0
% DE CUBRIMIENTO RIEN	**82**	**121,3**	**73,5**	**78,1**	**22**	**68**	**79,9**	**136,1**	**18**
RIEN para el grupo de edad 9 a 11 meses 11 meses	723	15,2	30,0	95,0	UL= 600	UL= 1500	UL= 20	UL= 5	UL=
					500	260	6,9	2,5	370,0
% DE CUBRIMIENTO RIEN	**74**	**106,4**	**74,3**	**68,5**	**22**	**68**	**79,9**	**136,1**	**18**

Fuente: Tabla de Composición de Alimentos Colombianos (TCAC) 2018

Los requerimientos nutricionales se calcularon teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 3803 de 2016. El cálculo de los macronutrientes se establece en RDA (Aporte Dietético recomendado) para niñas y niños de seis meses a once meses de edad y en AMDR (Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes) determinando el LI (Límite Inferior) y el LS (Límite Superior) para mayores de un año de edad.
Para los requerimientos de micronutrientes se calculan mediante promedio simple de los valores de referencia de cada nivel de ingesta, para cada micronutriente se indica el valor de UL (Nivel de Ingesta Máxima Tolerable). En niñas y niños de seis meses a once meses de edad se utiliza AI (Ingesta Adecuada) como valor de referencia para vitamina A, calcio y sodio, y EAR (Requerimiento Promedio Estimado) como valor de referencia para hierro y zinc. Para mayores de un año de edad se utiliza el EAR (Requerimiento Promedio Estimado) como valor de referencia, excepto para el sodio en donde se utiliza el AI (Ingesta Adecuada) como valor de referencia.

Grupo de edad / Ciclos de vida: **Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses.**

Tipo de complementación alimentaria: **Ración Lista para Consumo (RLC).**

Tiempo de alimentación: **Refrigerio (día de atención)**

Componente / Alimento	**Frecuencia**	**Cantidad en gramos (g) - mililitros (ml)**		
		Peso bruto	**Peso neto**	**Peso servido**
Tubérculos - Raíz - Plátano - Amasijos - Cereal				
Árbol de pan - Malanga - Batata, Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades) entre otros o mezcla de estos alimentos.**entre otros** o mezcla de estos alimentos. Almojábana - Pandebono - Mantecada - Envuelto - Arepa (todas las variedades) - Achiras - Pan (todas las variedades) - Bollo - Arroz - Maiz, **entre otros**.	Dia de la atención	20 - 37 g	20 g	Yuca-Ñame: cocida 19 - 21 g / frita 13 - 15 g Plátano: cocida 19 - 21 g / frita 7 - 10 g Papa: cocida 17 - 19 g / frita 11 - 15 g Arracacha: cocida 17 - 19 g / frita 13 - 15 g Amasijos o similares: 20 g
Fruta				
Mamey - Copoazú - Arazá - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uva nacional - Iguaraya - Tamarindo - Borojó - Zapote - Corozo, **entre otros** o mezcla de frutas.	Dia de la atención	74 - 465 g	70 g	70 g
Lácteo				
Leche de vaca entera liquida - Queso (campesino - doble crema - costeño - mozzarella - pasta hila) - Cuajada - Kumis - Yogurth, **entre otros**.	Dia de la atención	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 16 g	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 16 g	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 16 g
Proteína				
Carne de res - Carne de cerdo - Carne de chivo - Pollo (sin hueso) - Gallina - Pescado (diferentes variedades sin espinas). Huevo de gallina o codorniz, **entre otros**.	Dia de la atención	Carnes: 16 -30 g Huevos: 60 g	Carnes: 16 g Huevos: 54 g	Carnes: 10 - 14 g Pollo - Gallina: 11 -21 g Pescados: 12 - 20 g Huevos: 43 - 49 g

Tipo de alimentación: **Ración Para Preparar (RPP) - Mensual**

Componente	**Alimento**	**Cantidad en peso bruto mensual**
Cereal	Maíz (todas las variedades) - Pasta - Arroz - Casabe, **entre otras**.	1,5 Kg
Cereal	Mijo - Avena - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de cebada - Harina de plátano - Harina de avena - Harina de quinua - Harina de banano - Harina de achira - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de chontaduro - Harina de trupillo - Fariña - Cebada Perlada - Cuchuco de cebada o trigo, entre otros.	1 Lb
Tubérculo - Raíz - Plátano	Malanga - Arbol de Pan - Batata - Olluco - Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), **entre otros.**	1 Lb
Fruta	Mamey - Copoazú - Arazá - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uva nacional - Iguaraya - Tamarindo - Borojó - Zapote - Corozo, **entre otras.**	1 Lb
Verdura	Colinabo - Ruibarbo - Champiñon - Zapallo - Guatila - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas la variedades) - Pimentón - Tomate (todas las variedades) - Arveja verde - Haba verde - Fríjol verde - Balú o Chachafruto verde - Aguacate (todas las variedades), **entre otros.**	1 Lb
Lacteo	Leche de vaca entera líquida pasteurizada o UHT.	2 L
Lacteo	Queso (campesino - doblecrema - costeño - pasta hilada - mozzarella) - Cuajada, **entre otros.**	250 g
Huevo	Huevo de gallina AA	30 unidades de 60 g c/u
Leguminosa	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca - Arveja verde - Haba verde - Fríjol verde - Chachafruto verde **entre otros**.	1 Kg
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol - sacha inchi - seje)	500 ml
Azúcar	Panela - Chucula - Chocolate en bolas con panela - Chocolate amargo - negro	250 g
Otro	* Bienestarina Más ®	900 g

* La Bienestarina Más ® se entrega cada dos meses.

APORTE NUTRICIONAL PARA EL DÍA DE ATENCIÓN												
	Calorías (cal)	Proteínas (g)		Grasas (g)		Carbohidratos (g)		Vit. A (ER)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Zinc (mg)	Sodio (mg)
APORTE REFRIGERIO * 4/30	24	LI	LS	LI	LS	LI	LS	11	19	0,2	0,2	15
		0,6	1,2	0,8	1,1	3,0	3,9					
APORTE RPP /30	784	LI	LS	LI	LS	LI	LS	203	338	7,7	4,9	180
		19,6	39,2	26,1	34,8	98,0	127,4					
APORTE DE LA MINUTA PATRÓN	808	**29,5**		**30,9**		**98,0**		**214**	**357**	**7,9**	**5,1**	**195**
		LI	LS	LI	LS	LI	LS					
		20,1	**40,2**	**26,8**	**35,7**	**100,5**	**130,6**					
RIEN para el grupo de edad 1 a 2 años meses	994	LI	LS	LI	LS	LI	LS	UL= 600	UL= 2500	UL= 40	UL= 7	UL= 1500
		24,8	49,7	33,1	44,2	124,2	161,5	210	500	4,5	2,5	1000
% DE CUBRIMIENTO RIEN	81	118,9	59,4	93,2	69,9	78,9	60,7	102	71	175,6	203,6	19

Fuente: Tabla de Composición de Alimentos Colombianos (TCAC) 2018

Los requerimientos nutricionales se calcularon teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 3803 de 2016. El cálculo de los macronutrientes se establece en RDA (Aporte Dietético recomendado) para niñas y niños de seis meses a once meses de edad y en AMDR (Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes) determinando el LI (Límite Inferior) y el LS (Límite Superior) para mayores de un año de edad.
Para los requerimientos de micronutrientes se calculan mediante promedio simple de los valores de referencia de cada nivel de ingesta, para cada micronutriente se indica el valor de UL (Nivel de Ingesta Máxima Tolerable). En niñas y niños de seis meses a once meses de edad se utiliza AI (Ingesta Adecuada) como valor de referencia para vitamina A, calcio y sodio, y EAR (Requerimiento Promedio Estimado) como valor de referencia para hierro y zinc. Para mayores de un año de edad se utiliza el EAR (Requerimiento Promedio Estimado) como valor de referencia, excepto para el sodio en donde se utiliza el AI (Ingesta Adecuada) como valor de referencia.

Grupo de edad / Ciclos de vida: **Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses.**

Tipo de complementación alimentaria: **Ración Lista para Consumo**

Tiempo de alimentación: **Refrigerio (día de atención)**

Componente / Alimento	Frecuencia	Cantidad en gramos (g) - mililitros (ml)		
		Peso bruto	Peso neto	Peso servido
Tubérculos - Raíz - Plátano - Amasijos - Cereal				
Árbol de pan - Malanga - Batata, Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades) entre otros o mezcla de estos alimentos.**entre otros** o mezcla de estos alimentos. Almojábana - Pandebono - Mantecada - Envuelto - Arepa (todas las variedades) - Achiras - Pan (todas las variedades) - Bollo - Arroz - Maiz, **entre otros**.	Dia de la atención	20 - 37 g	20 g	Yuca-Ñame: cocida 19 - 21 g / frita 13 - 15 g Plátano: cocida 19 - 21 g / frita 7 - 10 g Papa: cocida 17 - 19 g / frita 11 - 15 g Arracacha: cocida 17 - 19 g / frita 13 - 15 g Amasijos o similares: 20 g
Fruta				
Mamey - Copoazú - Arazá - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uva nacional - Iguaraya - Tamarindo - Borojó - Zapote - Corozo, **entre otros** o mezcla de frutas.	Dia de la atención	74 - 465 g	70 g	70 g
Lácteo				
Leche de vaca entera liquida - Queso (campesino - doble crema - costeño - mozzarella - pasta hila) - Cuajada - Kumis - Yogurth, **entre otros**.	Dia de la atención	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 16 g	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 16 g	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 16 g
Proteina				
Carne de res - Carne de cerdo - Carne de chivo - Pollo (sin hueso) - Gallina - Pescado (diferentes variedades sin espinas). Huevo de gallina o codorniz, **entre otros**.	Dia de la atención	Carnes: 16 -30 g Huevos: 60 g	Carnes: 16 g Huevos: 54 g	Carnes: 10 - 14 g Pollo - Gallina: 11 -21 g Pescados: 12 - 20 g Huevos: 43 - 49 g

Tipo de complementación alimentaria: **Ración para Preparar - Mensual**

Componente	Alimento	Cantidad en peso bruto mensual
Cereal	Maíz (todas las variedades) - Pasta - Arroz - Casabe, **entre otras**.	1,5 Kg
Cereal	Mijo - Avena - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de cebada - Harina de plátano - Harina de avena - Harina de quinua - Harina de banano - Harina de achira - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de chontaduro - Harina de trupillo - Fariña - Cebada Perlada - Cuchuco de cebada o trigo, entre otros.	1,5 Kg
Tubérculo - Raíz - Plátano	Malanga - Arbol de Pan - Batata - Olluco - Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), **entre otros.**	1 Lb
Fruta	Mamey - Copoazú - Arazá - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uva nacional - Iguaraya - Tamarindo - Borojó - Zapote - Corozo, **entre otras.**	1 Lb
Verdura	Colinabo - Ruibarbo - Champiñon - Zapallo - Guatila - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas la variedades) - Pimentón - Tomate (todas las variedades) - Arveja verde - Haba verde - Fríjol verde - Balú o Chachafruto verde - Aguacate (todas las variedades), **entre otros.**	1 Lb
Lacteo	Leche de vaca entera líquida pasteurizada o UHT.	3 L
Lacteo	Queso (campesino - doblecrema - costeño - pasta hilada - mozzarella) - Cuajada, **entre otros.**	250 g
Huevo	Huevo de gallina AA	30 unidades de 60 g c/u
Leguminosa	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca - Arveja verde - Haba verde - Fríjol verde - Chachafruto verde **entre otros**.	1 Kg
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol - sacha inchi - seje)	500 ml
Azúcar	Panela - Chucula - Chocolate en bolas con panela - Chocolate amargo - negro	250 g
Otro	* Bienestarina Más ®	900 g

* La Bienestarina Más ® se entrega cada dos meses.

APORTE NUTRICIONAL PARA EL DÍA DE ATENCIÓN												
	Calorías (cal)	Proteínas (g)		Grasas (g)		Carbohidratos (g)		Vit. A (ER)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Zinc (mg)	Sodio (mg)
APORTE REFRIGERIO * 4/30	24	LI	LS	LI	LS	LI	LS	11	19	0,2	0,2	15
		0,6	1,2	0,8	1,1	3,0	3,9					
APORTE RPP /30	925	LI	LS	LI	LS	LI	LS	240	389	8,5	5,4	197
		23,1	46,3	25,7	36,0	115,6	150,3					
APORTE DE LA MINUTA PATRÓN	949	31,7		32,3		112,3		251	408	8,7	5,6	211
		LI	LS	LI	LS	LI	LS					
		22,2	44,3	24,6	34,5	110,8	144,1					
RIEN para el grupo de edad 3 a 5 años 11 meses	1247	LI	LS	LI	LS	LI	LS	UL= 600	UL= 2500	UL= 40	UL= 7	UL= 1500
		31,2	62,3	34,6	48,5	155,9	202,6	253	700	5,6	2,8	1133
% DE CUBRIMIENTO RIEN	76	101,8	50,9	93,1	66,5	72,0	55,4	99	58	155,1	199,5	19

Fuente: Tabla de Composición de Alimentos Colombianos (TCAC) 2018

Los requerimientos nutricionales se calcularon teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 3803 de 2016. El cálculo de los macronutrientes se establece en RDA (Aporte Dietético recomendado) para niñas y niños de seis meses a once meses de edad y en AMDR (Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes) determinando el LI (Límite Inferior) y el LS (Límite Superior) para mayores de un año de edad.
Para los requerimientos de micronutrientes se calculan mediante promedio simple de los valores de referencia de cada nivel de ingesta, para cada micronutriente se indica el valor de UL (Nivel de Ingesta Máxima Tolerable). En niñas y niños de seis meses a once meses de edad se utiliza AI (Ingesta Adecuada) como valor de referencia para vitamina A, calcio y sodio, y EAR (Requerimiento Promedio Estimado) como valor de referencia para hierro y zinc. Para mayores de un año de edad se utiliza el EAR (Requerimiento Promedio Estimado) como valor de referencia, excepto para el sodio en donde se utiliza el AI (Ingesta Adecuada) como valor de referencia.

Grupo de edad / Ciclos de vida: **Mujeres o personas en gestación o periodo de lactancia**

Tipo de complementación alimentaria: **Ración Lista para Consumo**

Tiempo de alimentación: **Refrigerio (día de atención)**

Componente / Alimento	Frecuencia	Cantidad en gramos (g) - mililitros (ml)		
		Peso bruto	Peso neto	Peso servido
Tubérculos - Raíz - Plátano - Amasijos - Cereal				
Árbol de pan - Malanga - Batata, Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades) entre otros o mezcla de estos alimentos.**entre otros** o mezcla de estos alimentos. Almojábana - Pandebono - Mantecada - Envuelto - Arepa (todas las variedades) - Achiras - Pan (todas las variedades) - Bollo - Arroz - Maiz, **entre otros**.	Dia de la atención	40 - 72 g	40 g	Yuca-Ñame: cocida 35 - 41 g / frita 27 - 29 g Plátano: cocida 39 - 41 g / frita 15 - 18 g Papa: cocida 35 - 37 g / frita 23 - 29 g Arracacha: cocida 35 - 37 g / frita 27 - 29 g Amasijos o similares: 40 g
Fruta				
Mamey - Copoazú - Arazá - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uva nacional - Iguaraya - Tamarindo - Borojó - Zapote - Corozo, **entre otros** o mezcla de frutas.	Dia de la atención	Fruta fresca: 105 - 665 g Fruta deshidratada: 20 g	Fruta fresca: 100 g Fruta deshidratada: 20 g	Fruta fresca: 100 g Fruta deshidratada: 20 g
Lácteo				
Leche de vaca entera liquida - Queso (campesino - doble crema - costeño - mozzarella - pasta hila) - Cuajada - Kumis - Yogurth, **entre otros**.	Dia de la atención	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 200 ml Queso: 35 g	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 200 ml Queso: 35 g	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 200 ml Queso: 35 g
Proteina				
Carne de res - Carne de cerdo - Carne de chivo - Pollo (sin hueso) - Gallina - Pescado (diferentes variedades sin espinas). Huevo de gallina o codorniz. Frutos secos nacionales, **entre otros**.	Dia de la atención	Carnes: 35 - 68 g Huevos: 60 - 66 g Frutos secos: 20 - 180 g	Carnes: 35 g Huevos: 54 - 60 g Frutos secos: 20 g	Carnes: 24 - 29 g Pollo - Gallina: 23 - 29 g Pescados: 28 - 45 g Huevos: 43 - 49 g Frutos secos: 20 g

Tipo de complementación alimentaria: **Ración para Preparar - Mensual**

Componente	Alimento	Cantidad en peso bruto mensual
Cereal	Maíz (todas las variedades) - Pasta - Arroz - Casabe, **entre otras**.	3 Kg
	Mijo - Avena - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de cebada - Harina de plátano - Harina de avena - Harina de quinua - Harina de banano - Harina de achira - Harina de ahuyama - Harina de arracacha - Harina de papa - Harina de chontaduro - Harina de trupillo - Fariña - Cebada Perlada - Cuchuco de cebada o trigo, entre otros.	2,5 Kg
Tubérculo - Raíz - Plátano	Malanga - Arbol de Pan - Batata - Olluco - Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), **entre otros.**	1 Kg
Fruta	Mamey - Copoazú - Arazá - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Borojó - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Naranja - Sandía - Chontaduro - Pitahaya - Granadilla - Uva nacional - Iguaraya - Tamarindo - Borojó - Zapote - Corozo, **entre otras.**	1 Kg
Verdura	Colinabo - Ruibarbo - Champiñon - Zapallo - Guatila - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas la variedades) - Pimentón - Tomate (todas las variedades) - Arveja verde - Haba verde - Fríjol verde - Balú o Chachafruto verde - Aguacate (todas las variedades), **entre otros.**	1 Kg
Lacteo	Leche de vaca entera en polvo pasteurizada.	900 g
	Leche de vaca entera líquida pasteurizada o UHT.	6 L
	Queso (campesino - doblecrema - costeño - pasta hilada - mozzarella) - Cuajada, **entre otros.**	250 g
Huevo	Huevo de gallina AA	30 unidades de 60 g c/u
Leguminosa	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca - Arveja verde - Haba verde - Fríjol verde - Chachafruto verde **entre otros**.	3 Kg
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol - sacha inchi - seje)	1 L
Azúcar	Panela - Chucula - Chocolate en bolas con panela - Chocolate amargo - negro	1 Lb
Otro	* Bienestarina Más ®	900 g

* La Bienestarina Más ® se entrega cada dos meses.

APORTE NUTRICIONAL PARA EL DÍA DE ATENCIÓN												
	Calorías (cal)	Proteínas (g)		Grasas (g)		Carbohidratos (g)		Vit. A (ER)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Zinc (mg)	Sodio (mg)
APORTE REFRIGERIO * 4/30	38	LI	LS	LI	LS	LI	LS	17	31	0,3	0,3	27
		1,3	1,9	0,8	1,5	4,7	6,1					
APORTE RPP /30	1910	LI	LS	LI	LS	LI	LS	429	899	16,4	10,4	384
		66,8	95,5	42,4	74,3	238,7	310,3					
APORTE DE LA MINUTA PATRÓN	1948	72,8		72,8		260,6		446	930	16,7	10,6	411
		LI	LS	LI	LS	LI	LS					
		69,4	99,1	44,1	77,1	247,8	322,2					
RIEN para el grupo Gestante - Lactante	2704	LI	LS	LI	LS	LI	LS	UL= 3000	UL= 2500	UL= 45	UL= 40	UL= 2300
		94,7	135,2	60,1	105,2	338,0	439,4	725	800	21,4	9,5	1500
% DE CUBRIMIENTO RIEN	72	76,9	53,8	121,2	69,3	77,1	59,3	62	116	78,2	111,7	27

Fuente: Tabla de Composición de Alimentos Colombianos (TCAC) 2018

Los requerimientos nutricionales se calcularon teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 3803 de 2016. El cálculo de los macronutrientes se establece en RDA (Aporte Dietético recomendado) para niñas y niños de seis meses a once meses de edad y en AMDR (Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes) determinando el LI (Límite Inferior) y el LS (Límite Superior) para mayores de un año de edad.
Para los requerimientos de micronutrientes se calculan mediante promedio simple de los valores de referencia de cada nivel de ingesta, para cada micronutriente se indica el valor de UL (Nivel de Ingesta Máxima Tolerable). En niñas y niños de seis meses a once meses de edad se utiliza AI (Ingesta Adecuada) como valor de referencia para vitamina A, calcio y sodio, y EAR (Requerimiento Promedio Estimado) como valor de referencia para hierro y zinc. Para mayores de un año de edad se utiliza el EAR (Requerimiento Promedio Estimado) como valor de referencia, excepto para el sodio en donde se utiliza el AI (Ingesta Adecuada) como valor de referencia.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 900143.122-6 NÚMERO DE CONTRATO: 5000653024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: FAMI

IDENTIFICACIÓN CC-RC-TI
Regional: META
Nombre Agente Educativo (a): ROCIO ALMANZA
Código CUENTAME UDS: 5000 1000 27995
Dirección UDS: CALLE 8 NUMERO 28-73

Hoja 1 de 1
Centro Zonal: V I L L A V C E N C I O U N O
CC: 4 0 3 8 3 0 6 1
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: ALEJANDRO
Teléfono UDS: 3 1 4 2 4 8 3 3 1 0

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES)	TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES		ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	RC	1.029.971.426	JORDAN	JOSE	MERCADO	GOMEZ	0	3		6		
02	PPT	5.512.481	CASANDRA	ISAMAR	RONDON	COLINA	22	6		6		
03	CEX	361.964	URSULA	DEL PILAR	VELASQUES	RAMIREZ	38	8		6		
04	CC	1.121.917.489	MICHEL	TATIANA	SUARES	BOHORQUEZ	30	2		6		
05	CC	1.121.929.256	GEIDY	JOHANA	OROZ	MONTAÑEZ	29	10		6		
06	RC	1.122.945.417	AHDARA	SOPHFIA	HERRERA	HERNANDEZ	0	3		6		
07	CC	1.193.518.373	LUISA	FERNANDA	MORENO	CARVAJAL	23	10		6		
08	SD		YULIETH	CAROLINA	GARRIDO	SANCHEZ	34	1		6		
09	CC	1.006.798.580	YURY	MAYERLY	HERMANDEZ	VASQUEZ	23	9		6		
10	CC	1.122.139.899	MARIA	ANGELICA	ESPINOSA	RIVEROS	29	3		6		
11	RC	1.122.139.899	LAILA	KETALEYA	DE LA HOZ	BUITRAGO	04	0			LE	
12	RC	1.123.454.835	KILIAN	ANDRES	RODRIGUEZ	GONSALEZ	0	3		6		
13	RC	1.121.987.517	JUAN	EMILIO	PINTO	ROMERO	0	1		6		
14	RC	1.121.986.986	RUBEN	ADRIAN	ARDILA	LEON	0	3		6		
15	CC	1.121.861.170	SELENA	ROCIO	ORTEGON	HERNANDEZ	25	1		6		
16												
17												
18												
19												
20												

TOTAL 84 4

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	5
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	10

COORDINADOR(A) EA

Rocio Almanza
RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	6/1/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORRA 3
NIT: 800.143.121-6 NÚMERO DE CONTRATO: 50006532024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: HCB FAMI

IDENTIFICACIÓN: CC-RC-TI Hoja 1 de 1
Regional: META Centro Zonal: VILLAVICENCIO UNO Municipio: VILLAVICECNIO
Nombre Agente Educativo (a): MARIA ALEJANDRA SANCHEZ NAVARRO CC: 1.121.896.077
Código CUENTAME UDS: 50001000000924 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: AMOR Y ESPERANZA
Dirección UDS: KR 57 SUR 22-94 PLAYA RICA Teléfono UDS: 3105691725

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA						EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA; LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER NOMBRE	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER APELLIDO	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES		ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	C.C	1.121.915.296	CAROLINA	DEL PILAR	MENDEZ	HERNANDEZ	30	05		6	0	
02	C.C	1.121.919.057	MAIRA	ALEJANDRA	AYA	CASTILLO	30	10		6	0	
03	C.C	1.121.889.686	LUISA	FERNANDA	CASTILLO	BEDOYA	32	11		6	0	
04	C.C	1.124.995.293	ADRIANA	IOFANY	ALDANA	BLANCO	36	0		6	0	
05	C.C	1.010.116.540	YESSICA	VIVIANA	JIMENEZ	ROBAYO	24	11		6	0	
06	C.C	1.123.565.271	ERIKA	PAOLA	CAICEDO	MARTINEZ	31	02		6	0	
07	C.C	1.006.827.049	MICHELL	JULIANA	ROJAS	GUZMAN	23	2		6	0	
08	TI	1.122.677.831	EVELYN	MARIANA	CHIVATA	GOMGORA	16	04		6	0	
09	RC	1.123.454.870	FABIO	JESUS	HERRERA	GONGORA	03	0		6	0	
10	RC	1.121.987.421	LIAN	MATHEO	QUIROGA	RIVERA	01	0		6	0	
11	RC	1.121.987.070	LUCIANA		ABRIL	GOMEZ	02	0		6	0	
12	RC	1.122.543.802	ANA	VICTORIA	SANABRIA	RODRIGUEZ	02	0		6	0	
13	RC	1.121.986.950	THEO	ANDRES	FUENTES	ESTRADA	04	0		6	0	
14	RC	1.127.988.451	ZOE	MARIANA	ALVAREZ	PEREZ	0	01		6	0	
15	CC.	1.029.666.716	JASBLEIDY	TATIANA	ESPITIA	PUERTO	19	02		6	0	
16												
17												
18												
19												
20												
									TOTAL	90	0	

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	6
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	8

COORDINADOR(A) EA

Algandra Sanchez
RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 800.143.122-8 NÚMERO DE CONTRATO: 50006532024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: HCB FAMI

IDENTIFICACIÓN CC-RC-TI
Regional: META Centro Zonal UNO Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Agente Educativo (a): LUZ STELLA BALLEN CC 40.219.608
Código CUENTAME UDS: 5000100019630 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: AVENTURAS EMPAÑALES
Dirección UDS: KRA 18 # 8-93 LA CUNCIA Teléfono UDS: 3154234046

Hoja 1 de 1

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)		TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES			ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	CC	1.121.913.639	MARIA	ANGELICA	BAQUERO	RODRIGUEZ	26	3			6	0	
02	CC	40.332.014	DIANA	MAYERLY	ALFARO	CANTOR	41	5			6	0	
03	RC	1.123.454.913	SIMONA		GOMEZ	VASQUEZ	0	2			6	0	
04	CC	1.006.821.446	SANDRA	PATRICIA	CARDENAS	RODRIGUEZ	30	7			6	0	
05	CC	1.007.702.671	YEIMI	TATIANA	MEDINA	ARIZA	24	0			6	0	
06	CC	1.121.899.190	KAREN	YULIETH	THIERRY	DEVIA	32	10			4	2	
07	CC	1.234.792.237	DIANA	CAROLINA	DIAZ	GUTIERREZ	26	3			6	0	
08	RC	1.121.987.296	ANGEL	MATHEO	ALTUVE	MORALES	0	2			6	0	
09	RC	40.219.608	MAITE	VALERIA	ALARCON	BAQUERO	0	1			6	0	
10	CC	1.006.879.134	INGRID	LILIANA	HERRERA	SANTIAGO	22	9			6	0	
11	CC	1.006.772.394	HEIDY	YURIEM	PARRA	SANCHEZ	22	3			6	0	
12	CC	1.006.772.405	VANESA	ALEXANDRA	BAQUERO	RODRIGUEZ	22	7			6	0	
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
											TOTAL	2	

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	3
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	0
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	9

COORDINADOR(A) EA

Luz Stella Ballen.
RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F6.MO12.PP	01/06/2018
	Versión 5	Página 1 de 1
FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 809.143.122-6 NÚMERO DE CONTRATO: 5000653202 4
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: HCB FAMI

IDENTIFICACIÓN CC-RC-TI Hoja 1 de 1
Regional: META Centro Zonal: UNO Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Agente Educativo (a): LUZ BETTY VELASQUEZ MORALES CC: 21185015
Código CUENTAME UDS: 5000100012432 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CARITA FELIZ
Dirección UDS: CALLE 17 SUR 10_27, VILLAMELIDA Teléfono UDS: 3114636978

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA; LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)		TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER NOMBRE	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER APELLIDO	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: SEGUNDO APELLIDO	EDAD: AÑOS	EDAD: MESES			ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	CC	1.121.939.907	YENNY	ALEXANDRA	HERNANDEZ	MARTINEZ	26	3			6		
02	CC	33.625.500	MILEIDY		JIMENEZ	ENCISO	31	7			6		
03	CC	1.121.816.534	SANDRA	MILENA	HENAO	GIL	39	1			6		
04	CC	1.004.803.398	ANGIE	YERALDIN	RODRIGUEZ	RINCON	25	9			6		
05	CC	1.006.768.418	YADI	MICHEL	LOPEZ	CHIPATECUA	21	9			6		
06	CC	1.121.931.069	ALISON	ALEJANDRA	VALENCIA	PINEDA	29	1			6		
07	TI	1.121.859.178	MARIA	ESTHER	RODRIGUEZ	VERGEL	17	2			6		
08	CC	1.121.958.445	LAURA	CAMILA	HERNANDEZ	DIAZ	25	4			6		
09	RC	1.244.828.718	ALAIA	ALEXANDRA	AMAYA	RAMIREZ	0	0			6		
10	RC	1.123.824.808	THIAGO	EMMANUEL	ROA	BISBICUTH	0	1			6		
11	RC	1.121.987.176	AIDAN	SAMID	MONROY	RIOS	0	2			6		
12	RC	1.253.258.475	ANA	SOFIA	MATTA	SAAVEDRA	0	4			6		
13	RC	1.122.543.707	EMILIANO		ARENAS	RIVEROS	0	5			6		
14	RC	1.121.986.581	EITHAM	ALEJANDRO	ANGEL	RIVEROS	0	5			6		
15	RC	1.121.986.602	AYLEEN	LUCIANA	RUIZ	RIVEROS	0	5			6		
16													
17													
18													
19													
20													
											TOTAL	90	

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	7
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	8

COORDINADOR(A) EA

RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 800.143.122-6 NÚMERO DE CONTRATO: 50006532024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: HCB FAMI

IDENTIFICACIÓN CC-RC-TI
Regional: META Centro Zonal UNO Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Agente Educativo (a): YEIBY DAYANA PEDRAZA DURAN CC 1.010.123.169
Código CUENTAME UDS: 5000'1125293 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención CASITA FELIZ
Dirección UDS: MZ 29 CS 2 TOPACIO Teléfono UDS: 3223607750

Hoja 1 de 1

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)		TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES			ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	CC	1.006.860.944	MARIA	FERNANDA	BAUTISTA	DIAZ	23				6		
02	CC	1.006.826.849	DIANA	YIBETH	GARCIA	ACOSTA	23	6			6		
03	CC	1.193.089.922	LAURA	DANIELA	VEGA	PEÑA	23	4			6		
04	CC	1.120.924.718	DANA	VALENTINA	LOZANO	RODRIGUEZ	18	10			6		
05	T.I	1.121.851.974	ZULLY	MARCELA	CASTILLO	BOTERO	17	9			6		
06	RC	1.253.258.616	ELIAN	MATHIAS	MURILLO	GUERRA	0	0			6		
07	RC	1.123.454.909	HAALAND	SANTIAGO	GAITAN	SANCHEZ	0	1			5		
08	RC	1.121.986.685	JOSE	EMILIANO	GARZON	RODRIGUEZ	0	4			6		
09	RC	1.121.986.609	ZOE	MARIANA	NUÑEZ	BAQUERO	0	4			6		
10	RC	1.253.258.389	KLARIS	ANTONELLA	ZARATE	GAITAN	0	4			6		
11	RC	1.122.543.664	EYLEEN	SALOME	GUERRERO	ULLOA	0	4			6		
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
											TOTAL	66	

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	6
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	0
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	5

COORDINADOR(A) EA

RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP	1/06/2018
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3

NIT: 800.143.122-6 NÚMERO DE CONTRATO: 50006532024

MES: FEBRERO AÑO: 2025

MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR

SERVICIO DE ATENCIÓN: HCB FAMI

IDENTIFICACIÓN: CC-RC-TI

Hoja 1 de 1

Regional: META Centro Zonal: VILLAVICENCIO UNO Municipio: VILLAVICECNIO

Nombre Agente Educativo (a): LUZ MARINA MATEUS ROLDAN CC: 40.373.377

Código CUENTAME UDS: 5000100045364 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CRECIENDO FELIZ

Dirección UDS: CALLE 39A 6C- 53 MANANTIAL Teléfono UDS: 3112863473

No de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO			
	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																						ASISTENCIAS	INASISTENCIAS				
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA							
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	C.C.	1.121.906.766	DIANA	MILEYDY	TORRES	PEREZ	31	0				A	\	\	A	A	\	\	A	\			A	\	A								6			
02	R.C.	1.121.987.575	ABDIEL	FELIPE	ORTIZ	VALDEZ	0	0				A	\	\	A	\	\	\	A	\			A	\	A	A							6			
03	R.C.	1.121.987.428	AXEL	DAVID	ZIPACON	MOLINA	0	0				A	\	\	A	\	\	\	A	\			A	A	A								6			
04	R.C.	1.121.987.309	ANDRES	CALEB	LOPEZ	CAÑON	0	1				A	\	\	A	\	\	\	A	A			A	\	A								6			
05	R.C.	1.244.828.662	KENDALL	SALOME	TORRES	GUERRERO	0	2				A	\	A	A	\	\	\	A	\			A	\	A								6			
06	R.C.	1.121.987.237	EMMA	VICTORIA	BOGOTA	BARRIOS	0	1				A	A	\	\	A	\	\	\	A			\	A	A								6			
07	R.C.	1.121.986.826	KAROL	NICOL	PINO	BERNAL	0	3				\	A	\	\	A	\	\	\	A	A		\	A	A								6			
08	R.C.	1.121.987.300	EITHAN	STIVEN	PORTILLO	RODRIGUEZ	0	1				\	A	\	A	A	\	\	\	A	\		\	A	A								6			
09	R.C.	1.121.986.601	AYLIN	VIOLETHA	ROJAS	CORDOBA	0	4				\	A	\	\	A	\	\	A	A	\		\	A	A								6			
10	T.I.	1.123.531.768	LAURA	MARIANA	MUÑOZ	ROJAS	15	0				\	A	\	\	A	A	\	\	A	\		\	A	A								6			
11	R.C.	1.122.543.734	CHRISTOPHER	NICOLAS	CUBILLOS	RODRIGUEZ	0	3				\	\	A	\	\	A	\	\	\	A		A	\	A	A							6			
12	C.C.	1.123.140.291	DERLY	YESENIA	MORALES	LOPEZ	24	0				\	\	A	\	\	A	A	\	\	A		\	\	A	A							6			
13	C.C.	1.006.798.929	HUBANY	YULIETH	GONZALEZ	RIVEROS	23	0				\	\	A	\	\	A	A	\	\	A		\	\	A	A							6			
14	P.P.	6166400	MARIA	MILENNY	BARAZARTE	PEREZ	31	0				\	\	A	\	\	A	A	\	\	A		\	\	A	A							6			
15	C.C.	1.006.796.678	YESSICA	ALEJANDRA	SUAREZ	BAUTISTA	24	0				\	A	A	\	\	A																6			
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
																															TOTAL	90				

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	9
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	6

COORDINADOR(A) EA

RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 800.143.122-6 NÚMERO DE CONTRATO: 50006532024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: HCB FAMI
SERVICIO DE ATENCIÓN: FAMI

IDENTIFICACIÓN CC
Regional: META Centro Zonal: UNO Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Agente Educativo (a): ADRIANA TAPIERO CC: 40.334.402.
Código CUENTAME UDS: 5000100028001. Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: DEJANDO HELLAS
Dirección UDS: CALLE 37C #41-53 B. SAN JOSE Teléfono UDS: 3103242583.

Hoja 1 de 1

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	TOTAL MENSUAL: ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES				
01	CC	1121908084	DALLANA	BRILLITH	MONTOYA	CASTAÑO	31	0		6		
02	CC	1121960064	JESSICA	JULIETH	BALLESTEROS	NIETO	27	1		6		
03	CC	1121937824	YESENIA	CAROLINA	TELLEZ	ROJAS	29	5		6		
04	CC	1125469056	YULIETH	VALENTINA	VARGAS	GALVIS	20	7		6		
05	RC	1122543843	ASLY	NAHIARA	VILLARRAGA	SUAREZ		1		6		
06	RC	1121986979	VALERI	MONSERRAT	MAGO	PEÑA		3		6		
07	RC	1121987027	NAILY	CELESTE	SUAREZ			3		6		
08	RC	1123454848	MIA	ANTONELLA	ARCINIEGAS	CARDENAS		3		6		
09	RC	1121986879	LUIS	EMMANUEL	AGUDELO	MENDOZA		4		6		
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
									TOTAL	54	0	

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	5
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	4

COORDINADOR(A) EA

ADRIANA TAPIERO
RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 800143122-6 NÚMERO DE CONTRATO: 50006532024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN FAMILIAR COMUNITARIA
SERVICIO DE ATENCIÓN: HCB

IDENTIFICACIÓN CC-RC-TI
Regional: META
Nombre Agente Educativo (a): LILIANA CUESTA CANSIMANSI
Código CUENTAME UDS: 5000100022472
Dirección UDS: CLL 68 N.44-26 PORFIA

Centro Zonal: VILLAVICENCIO Municipio: VILLAVICECNIO
CC: 40341402
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: DULCES SUEÑOS
Teléfono UDS: 31321389 55

Hoja 1 de 1

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.		NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	TOTAL MENSUAL: ASISTENCIAS	TOTAL MENSUAL: INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES				
01	RC	1234796029	IAN	MATHIAS	ROBAYO	MARTINEZ	0	2		6		
02	RC	1122945477	DAYLA	PAOLA	MOLANO	AVILES	0	1		2	4	
03	RC	1234796090	VICTORIA	SOPHIE	ORTIZ	HERRERA	0	1		3	3	
04	CC	1002722105	NEIDY	TATIANA	ALFONSO	MOLINA	24	0			1	R
05	RC	1121987094	LIAM	JARED	SOLIS	BARRAGAN	0	2		5		
06	RC	1121987610	LAURENTH	CAMILA	GARAY	ALFONSO	0	1		2	3	
07	CC	1006772821	ADRIANA	YAZMIN	HERNANDEZ	SANCHEZ	24	0		5		
08	CC	1121915589	ERIKA	YASMIN	BERMUDEZ	BELTRAN	31	0		6		
09	CC	1121917479	DERLY	TATIANA	VARGAS	RUIZ	31	0		6		
10	CC	1006858296	YULY	ANDREA	MENDOZA	SANCHEZ	24	0		5		
11	CC	1121936331	JASLEY	ALEXANDRA	LOZADA	RAMIREZ	29	0		5		
12	CC	1052186494	YERLYS	PATRICIA	PINEDA	LOBO	25	0		6		
13	T.I	1123440543	LAURA	SOFIA	TIQUE	FALLA	14	0		6		
14	T.I	1123805373	LAURA	CAMILA	AMAYA	RAMIREZ	17	0		6		
15	T.I	1123804988	GERINE	VALENTINA	BOLIVAR	IRREÑO	17	0		5		
16	T.I	1123806092	LAUREN	MARIANA	SERNA	BERMUDEZ	17	0		5		
										TOTAL 73	11	

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES	5
ASISTENTES	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES	10
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	10

COORDINADOR(A) EA

Liliana Cuesta
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 800.143.122-6 NÚMERO DE CONTRATO: 5000653202 4
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: FAMI

IDENTIFICACIÓN CC-RC-TI
Hoja 1 de 1
Regional: META Centro Zonal UNO Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Agente Educativo (a): MONICA MARIA ARIAS GALEANO CC 42791273
Código CUENTAME UDS: 5000100028824 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención EL AMISTOSO
Dirección UDS: CL 14 A 42 09 ESTE SM 20 MZ 7 CS 2 BRR CUIDADELA SAN ANTONIO Teléfono UDS: 3208908436

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES		ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	C.C	1.122.920.777	YENSY	TATIAANA	AROCA	MUSICUE	22			6	0	
02	C.C	1.123.803.414	LUZ	ADRIANA	ACOSTA	LADINO	17			6	0	
03	C.C	1.121.952.218	OMARY	TATIANA	GIRON	SABOGAL	27			6	0	
04	C.C	1.121.907.503	MARIA	YULIANA	VALENCIA	MARIN	32			6	0	
05	C.C	1.121.949.194	KAREN	VANESSA	FORERO	CHAQUEA	31			6	0	
06	P.P.T	1.281.186	NEILIS	CRISLEYDI	ISARRA	GONZALEZ	23			6	0	
07	C.C	1.121.934.656	ZULLY	KATERINE	PEÑA	ALDANA	29			6	0	
08	C.C	1.121.908.763	NELCY	DANIELA	VELASQUEZ	SEPULVEDA	31			6	0	
09	C.C	1.121.930.720	LETICIA		MOLINA	PEREZ	40			6	0	
10	C.C	1.079.175.047	VIVIANA	PATRICIA	CRUZ	CEPEDA	38			6	0	
11	C.C	1.121.939.611	ANGELICA		MONTOYA	RODRIGUEZ	29			6	0	
12	P.P.T	5.004.758	HILDALYS	ALEXANDRA	GARCIA		28			6	0	
13	C.C	1.007.651.718	ANGIE		VALENCIA	OSPINNA	26			6	0	
14	C.C	1.006.771.790	TANIA	FRANSURY	MORALES	UYABAN	25			6	0	
15	R. C	1.244.828.660	ISABEL	SOFIA	ALBARRACIN	PEREZ		3		6	0	
16												
17												
18												
19												
20												
									TOTAL		0	

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	1
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	0
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	14

COORDINADOR(A) EA

Monica Arias
RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 800.143.122-6 NUMERO DE CONTRATO: 5000853/2024
MES :: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: MEDIO TIEMPO

IDENTIFICACIÓN CC-RC-TI
Regional: META
Nombre Agente Educativo (a): CAMILA BARON LINARES
5000100028810.
Dirección UDS: CL 39 46-04 LIBERTADORES
Centro Zonal
CC
Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: El CARIÑOSO
Teléfono UDS:

Hoja 1 de 1

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS)																						TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO			
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
									LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	RC	1121986632	ALAIA	CRISTINA	FANDIÑO	AGUIRRE		4				/	A	A	/	A	/		/	A	/		/	A	A	/							6			
02	RC	1121986801	YORMAN	ENRIQUE JULIAN	AGUIRRE	MONTAÑA		3				/	A	A	/	A	/		/	A	/		/	A	A	/							6			
03	R.C	1121986878	LIAN	SAMUEL	MORENO	GARCIA		3				/	A	/	A	A	/		/	A	/		/	A	A	/							6			
04	C.C	1122919174	MARIA	LUISA	TORRES	SANCHEZ	20					A	/		A	A	/		A	/	/			A	/	A	/							6		
05	C.C	1006775903	ALEIXA	PAOLA	GONZALES	ALVAREZ	24	7				A	/		A	/	A		A	/	/			A	/	A	/							6		
06	R.C	1121987021	JOSE	MIGUEL	GARCIA	RODRIGUEZ		2				/	A	A	/	A	A		/	/	A			/	/	A	A							8		
07	C.C	1121901323	SANDRA	MILENA	PARDO	BELTRAN	32	5				A	/	A	A	/	/		A	/	/			A	/	A	/							6		
08	T.I	1126704324	Alisson	Dayana	Rodiguez	Laguna	12	1				/	/	/	/	/	A		/	/	A			/	/	A	A							4		
09	R.C	1123454979	Mia	Samantha	Bedoya	Alvarez		0				/	/	/	/	/	A		/	/	A			A	/	A	A							4		
10	C.C	1006775903	Yuriley	Dayana	Gutierrez	Rondon						/	/	/	/	/	A		/	/	A			/	/	A	A							4		
11	RC.	1029971543	Junior	Jose	Caldeiro	Palacios						/	/	/	/	/	A		/	A	A			/	/	A	A							4		
12	C.C	1029982170	Rubi	Esmeralda	Pascuas	Fonseca						/	/	/	/	/	A		/	A	A			A	/	A	A							4		
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
																																TOTAL	42			

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	6
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	6

COORDINADOR(A) EA

Camila Baron
RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NIT: 800.143.122-6 NÚMERO DE CONTRATO: 50006532024
MES FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN:

IDENTIFICACIÓN CC- 40394622
Regional: META Centro Zonal UNO Municipio: VILLAVICECNIO
Nombre Agente Educativo (a): LUCIA MOENO CRUZ CC
Código CUENTAME UDS: 5000100000480 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención EL PRINCIPITO
Dirección UDS: CALLE 22 C SUR 16 C 15 ESTE LA CAROLINA Teléfono UDS: 3118396769

Hoja 1 de 1

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA						EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS)																						TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO			
			NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA				PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA							
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	CC	1.123.801.983	MARIA	FERNANDA	TORRES	SANCHEZ	20	3				A	A		A				A				A	A								6				
02	P.P	6.298.427	INNEY	SORAYA	OLIMPIO	SALAZAR	22	1				A	A		A				A				A	A								6				
03	CC	1.006.257.965	SAULA	FARIDE	HERRERA	ROJAS	30	3				A	A		A	A			A				A	A								6				
04	CC	11.238.244.767	LOGAN	SAID	DURAN	VALENCIA	20	11				A			A	A					A				A	A						6				
05	RC	1.244.828.682	ANA	ABIGAIL	VARGAS	MATEUS		1					A			A	A				A				A	A						6				
06	RC	1.123.824.717	MATEO	JAVIER	RAMOS	OLIVEROS		1					A				A	A			A				A	A						6				
07	RC	1.121.986.984	ANTONIA		SUARES	RADA		2					A			A			A	A					A	A						6				
08	RC	1.244.828.677	ANTHONELLA		MUNEVAR	ALFONSO		2					A				A		A			A				A						6				
09	RC	1.123.824.573	HELLEN	SOFIA	DIAZ	ACUÑA		3							A		A		A			A				A						6				
10	RC	1.029.971.428	LUNA	CELESTE	TORRES	BERMUDEZ		3							A		A			A		A				A						6				
11	RC	1.121.986.340	ANTONELLA		SOSA	GUTIERREZ		5							A		A			A	A					A						6				
12	RC	1123824618	ETHAN	JARETH	AYALA	GUEVARES		3																	FA		A						3			
13	CC	1122918340	YURY	LILETH	HUERTAS	VILLAMIZ										J				I					I		I							4		
14	RC	1121986734	N/A	LILIANA	CALCEDO	ARIAS		5																			A						1			
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
																																TOTAL	70	4		

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	

COORDINADOR(A) EA

Lucia Moreno Cruz
RESPONSABLE DE GRUPO. LUCIA MORENO CRUZ

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	01/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION HCB PORFIA 3
NIT: 800.143.122- 6 NÚMERO DE CONTRATO: 50006532024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: FAMI

IDENTIFICACIÓN CC-RC-TI Hoja 1 de 1
Regional: META Centro Zonal: VILLAVICENCIO UNO Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Agente Educativo (a): AURA ALICIA MORALES BECERRA CC 40390400
Código CUENTAME UDS: 5000100085501 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: EL RINCON DE LA ALEGRIA
Dirección UDS: CALLE 25 D Nº 23 A 106 SIMON BOLIVAR Teléfono UDS 3204993633

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA						EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)		TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES			ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	CC	1006774599	KAROL	DAYANNA	MORALES	VELASQUEZ	21	8			6		
02	CC	V 26479880	MILADYS	JOSEFINA	GUZMAN	CURVELO	26	8			6		
03	CC	1121955100	DIANA	MARCELA	VARGAS		26	7			6		
04	TI	1031819869	SOFIA	VANNESA	CARDENAS	SANCHEZ	15	3			6		
05	CC	1121855971	JENNY	VIVIANA	BELTRAN	GONZALEZ	35	10			6		
06	CC	1121938747	KELY	TATIANA	UMAÑA	URREGO	28	4			6		
07	NV	25025010057534	GAEL	DAMIAN	PIÑEROS	ABAUNZA	0	0			6		
08	RC	1123454989	ARIANA	CELESTE	PEÑUELA	MARIN	0	0			6		
09	RC	1253258614	ADHARA	VALERIA	LOPEZ	ROMERO	0	0			6		
10	RC	1122543862	MATEO		SALDARRIAGA	SANCHEZ	0	0			6		
11	RC	1121987281	MARTIN		PARRA	MELO	0	1			6		
12	RC	1253258568	DULCE	VICTORIA	PAEZ	CAMACHO	0	2			6		
13	RC	1234796048	GAEL	FELIPE	RAMIREZ	GUZMAN	0	2			6		
14	RC	1121987201	CHRISTOPHER	ELLIOT	JIMENEZ	CASTIBLANCO	0	2			6		
15	RC	1122543640	ISAAC	DAVID	CASTRO	GUTIERREZ	0	5			6		
16													
17													
18													
19													
20													

TOTAL 90

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	9
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	6

COORDINADOR(A) EA

RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	01/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION DE HCB PORFIA 3
NIT: 900143122-5 NUMERO DE CONTRATO: 50006532024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCION: FAMILIAR
FECHA DE ATENCION: HCB FAMI BIENVENIR

IDENTIFICACION CC
Regional: META Centro Zonal: UNO Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Agente Educativo (a): SANDRA PATICIA BELTRAN C CC: 40391193
Codigo CUENTAME UDS: 5000100024771 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atencion: FAMI DEJANDO HUELLAS
Dirección UDS: CALLE 20 # 11 - 47 CAMELIAS Teléfono UDS: 3115390568

Hoja 1 de 1

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Fila	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES)	TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES		ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01	CC	1.121.915.872	ALBA	NURY	CHANTRE	VARGAS	27			6		
02	CC	1.121.817.935	JENNIFER	CAROLINA	PINZON	VARGAS	39			6		
03	CC	6.746.405	ANGELA	VALENTINA	MUÑOZ	JIMENEZ	27			6		
04	CC	1.121.927.831	LINA	KATHERINE	RINCON	ROMERO	29			6		
05	CC	1.121.943.437	NOHEMY	PATRICIA	LEIVA	BELTRAN	27			6		
06	RC	1.121.986.968	ISAAC	DAVID	LINARES	IBARRA		4		6		
07	CC	1.070.988.471	SANDRA	LORENA	HERNANDEZ	ENCISO	26			6		
08	CC	5.897.996	YEISI	FRANYELI	MARTINEZ	GONZALEZ	25			6		
09	CC	1.000.832.388	DAHIFARY		CUETO	MARTINEZ	25			6		
10	CC	1.101.177.867	ANA	ABIGAIL	GONZALEZ	RAMIREZ	29			6		
11	CC	1.121.902.185	LILIANA	ANDREA	BAQUERO	BELTRAN	32			6		
12	RC	1.029.971.595	MARIA	VICTORIA	SILVA	FONSECA		0		3	3	
13	CC	3.243.398	KARLA	MICHEL	CHIRINOS	APONTE	28			6		
14	CC	1.234.789.051	JHOANA	DANIELA	MORA	LUNA	28			6		
15	CC	1006858039	ASTRID	VICTORIA	LOPEZ	ROBAYO	22			4		
16												
17												
18												
19												
20												
									TOTAL	85	3	

Verificación de Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	2
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	12

COORDINADOR(A) EA

SANDRA P. BELTRAN
RESPONSABLE DE GRUPO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	1/06/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORRA 3
NIT: 800.143.172-6 NÚMERO DE CONTRATO: 5000652024
MES: FEBRERO AÑO: 2025
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: FAMI

IDENTIFICACIÓN: CC-RC-TI Hoja 1 de 1
Regional: META Centro Zonal: Municipio: VILLAVICENCIO
Nombre Agente Educativo (a): DERLY ALEXANDRA HERRERA CC: 40398404
Código CUENTAME UDS: 5,0001E+12 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: FRESITAS
Dirección UDS: CLLE 6 No 28-25-27 CONUNEROS Teléfono UDS: 3214991749

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA — SEMANAS (PRIMERA: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES; SEGUNDA: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES; TERCERA: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES; CUARTA: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES; QUINTA: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES)	TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES				
01	C.C	1.123.803.993	LINA	MARIA	BULLA	LUNA	19	5		6		
02	C.C	1.123.803.538	SHARICK	SOFIA	PIRIACHE	VELANDIA	20	11		6		
03	R.C.	1.121.987.325	CHRISTOPHER	ELIAM	PIRIACHE	VELANDIA	0	1		6		
04	C.C	1.121.936.814	ESTEFANNY		SANCHEZ	CHAVEZ	29	0		6		
05	R.C.	1.122.543.834	MIA	ISABELLA	OLIVERO	DIAZ	0	1		5	1	
06	R.C.	1.244.828.622	MIA	ANTONELLA	AGUILERA	BERNAL	0	4		6		
07	PPT	6.837.268	JORMARY	NEIDIMAR	MEZA	GARCIA	16	11		6		
08	R.C.	1.121.986.765	GAEL	EMIR	ROMERO	SANCHEZ	0	4		6		
09	R.C.	1.029.971.507	EITHAN	SAMUEL	ROZO	JIMENEZ	0	2		6		
10	C.C	1.121.928.664	LEIDY	YINETH	AVILA	MELO	29	2		6		
11	C.C	1.233.902.376	ELMY	KATHERINE	ARDILA	ROBAYO	26	3		6		
12	CC	1.121.841.922	ALEJANDRA	LIZETH	RODRIGUEZ	SANCHEZ	36	8		5	1	
13	CC	1116662331	DINA	MARITZA	SALCEDO	PEREZ	40	4		4	1	
14	R.C	1121986861	MARIA	EVANGELIN'	CALCEDO	ORTIZ	0	3		4		
15	R.C	1121987141	ASHLY	CELESTE	MUEGUEZ	SINDICUE	0	3		3		
16												
17												
18												
19												
20												

TOTAL 81 3

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	7
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	—
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	8

COORDINADOR(A) EA

Derly A. Herrera
RESPONSABLE DE GRUPO